Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 27 de Agosto de 1909

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 — CALLE SAN JOSÉ — 289

El Siglo

BIBLIOTECA — MONTEVIDEO — PODER LEGISLATIVO
DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI - Núm. 13.505

REFORMA ELECTORAL

LA FÓRMULA NACIONALISTA

Hemos tenido ya, ocasión de señalar la forma tolerante y moderada en que los elementos dirigentes de la colectividad nacionalista, abordan el problema de la reforma electoral. Su actitud puede ser así concretada: reconocen que el proyecto del Poder Ejecutivo es un paso, tímido, limitado, pero un paso al fin, hacia el mejoramiento del régimen establecido. Lo aceptan en lo fundamental, renunciando á exigencias que serían legítimas. Tan sólo, para evitar que ese mismo paso quede malogrado, reclaman una modificación harto sencilla: que para efectuar el escrutinio en cada departamento, no se cuenten más que las dos listas que cuenten con mayor número de votos, de manera que la minoría de las dos indicadas fracciones obtenga representación cuando llegue al tercio ó al cuarto, según los casos, de la suma de los votos reunidos por aquellas.

Un ejemplo facilitará la comprensión de la fórmula. El escrutinio de las últimas elecciones de representantes, efectuadas en Soriano, ofreció este resultado:

Listas	Votos
Com. departamental colorada	1201
Congreso elector nacionalista..	606
Partido nacional.....	144
Varias	61
Total.....	2.012

Como ninguna de las fracciones nacionalistas llegaba al tercio del total, la mayoría colorada obtuvo las tres bancas. 1.201 votos colorados obtuvieron tres diputados, ó sea un diputado por cada 400 votos, en tanto que 750 votos nacionalistas quedaban sin representación.

Pues bien, la modificación propuesta por el diario nacionalista, eliminaría en un caso semejante las listas disidentes, efectuándose el escrutinio así:

Com. departamental colorada	1.201
Congreso elector nacionalista...	606
Total.....	1.807

En tal caso, llegando los nacionalistas al tercio del total, obtendrían una banca, y dos los colorados, resultado mucho más justo, como fácil es comprenderlo, que el que produjo la aplicación de la ley actual.

La fórmula indicada tiene, pues, por objeto, impedir que el partido nacional, dividéndose con arreglo á las diversas tendencias que se agitan en su seno, pierda toda representación. Y que tal propósito es legítimo nadie puede dudarlo. Con frecuencia oímos decir: si los nacionalistas se dividen, suya es la culpa, y la ley no puede impedir esas divisiones ni las consecuencias que llevan consigo. Error! Error profundo! El desiderátum del régimen cívico es que los ciudadanos puedan votar con absoluta libertad dentro de su partido, sin someterse á las resoluciones de las juntas directivas. La autonomía del elector debe ser contemplada por todo buen sistema electoral, aún cuando en 1904, al discutirse la ley de elecciones, hubo representante que se atrevió á sostener la estupenda herejía de que el legislador debía robustecer la disciplina partidaria. Casi todos los sistemas de representación proporcional, inspirados en la idea fundamental de Andrae y Hare, y en los perfeccionamientos debidos á Borely y á Madame Chenu, bajo las conocidas formas del doble voto simultáneo y doble voto sucesivo, tienden á este fin: á permitir la lucha dentro de cada partido, sin que las divisiones del mismo lo perjudiquen, á condición de que cada fracción alcance el cociente electoral. En consecuencia, el propósito de impedir que la división de los votos de la minoría prive á esta de representación, no está inspirado sólo en conveniencias políticas indiscutibles, sino en los principios más avanzados del derecho público.

Por lo demás, los resultados que produciría tal modificación, no son de índole que puedan poner en peligro la indiscutible estabilidad de la mayoría, invocada en el mensaje del Poder Ejecutivo. Estudiando las elecciones de 1907, y suponiendo que los hechos volvían á producirse en la misma forma, la diferencia práctica entre el proyecto de dicho poder y la fórmula nacionalista, sería ésta:

	Con arreglo á proyecto del Ejecutivo	Con la fórmula nacionalista
Montevideo	4	4
Canelones	2	2
San José	3	3
Colonia	3	3
Florida	1	1
Salto	3	3
Paysandú	1	1
Soriano	1	1
Río Negro	1	1
Artigas	—	—
Rivera	1	1
Cerro Largo...	3	3
T. y Tres.....	1	1
Rocha	1	1
Maldonado	1	1
Flores	1	1
Minas	1	1
Durazno	1	1
Tacuarembó ...	1	1
	22	24

Pero, se dirá: ¿vale la pena de tocar el proyecto, por esa misérrima diferencia?—Vale la pena, porque la modificación que analizamos, tiene menos por objeto asegurar un mayor número de bancas, que impedir su disminución por obra de las divisiones existentes en la minoría. Es posible que se agraven éstas, y que no sea en unos cuantos departamentos, como en 1907, sinó en todos, que los nacionalistas se dividan. Entonces, para evitar que en una Cámara de 99 miembros, no tengan siquiera veinte bancas, á pesar de que sus votos, sólo sin contar las fracciones disidentes, corresponden á un número mayor, es que se impone la modificación referida, cuyo resultado, en el caso más favorable á la minoría, sería el siguiente:

	Colorados	Nacionalistas
Montevideo	13	6
Canelones	6	2
San José	1	3
Colonia	3	1
Florida	3	1
Salto	3	1
Soriano	2	1
Tacuarembó ..	3	1
Paysandú	2	1
Artigas	3	—
Río Negro.....	1	1
Rivera	2	1
Cerro Largo...	1	3
T. y Tres	2	1
Rocha	2	1
Maldonado ...	2	1
Flores	1	1
Minas	3	1
Durazno	3	1
	61	28

Queremos suponer, todavía, que los nacionalistas obtengan la mayoría en algún otro departamento, lo que es algo más que soñar. Así mismo, bien se puede afirmar que nunca pasarían de treinta, límite extremo que los ha fijado el Poder Ejecutivo. Bien se puede afirmar, en consecuencia, que la fórmula patrocinada por el diario nacionalista reune las siguientes condiciones: responde á las exigencias de la situación política; es perfectamente jurídica; respeta la estabilidad indiscutible de la mayoría, requisito, este último, sin cuyo cumplimiento, ni el mismísimo apóstol San Pedro sería capaz de abrir á un nacionalista la puerta del paraíso.

LA TRAGEDIA DEL MARTES

Pocas veces la población de Montevideo ha sufrido una impresión de tal magnitud, como la que recibió en la mañana del martes, al conocer la noticia del hundimiento del «Colombia». Qué desperta! Mientras la ciudad se engalanaba para conmemorar el aniversario patrio, y todas las embarcaciones fondeadas en el Puerto se aprestaban á celebrar su inauguración, el «Colombia» embestido por otro vapor, se iba á pique en unos cuantos minutos, á corta distancia de la costa, sepultando bajo las aguas una buena parte de sus pasajeros. Con ese cuadro de horror indescriptible se inicaron las fiestas, condenadas desde el momento, como fácil era preverlo, á pasar en la frialdad más completa.

Ya nuestro colega «El Día» dijo cuando había que decir sobre la conveniencia de que las autoridades marítimas se preocupen seriamente de reglamentar el servicio del Puerto, poco menos que entregado, actualmente, al soberano antojo de los capitanes de buques. Si las cosas siguen como hasta hoy, bien pronto nuestro Puerto será como se dice vulgarmente, un suivo la Patria, un campo de agramante, una liza en rivalidad de los marinos, en audacia, en torpeza y en imprudencia. Hay por lo tanto, necesidad evidente de dictar una severa reglamentación del servicio á que nos referimos, y mayor necesidad todavía de hacer cumplir esa reglamentación.

Si algo puede atenuar la desagradable impresión que ha producido esta catástrofe, hay que buscarlo en la rectitudmarte de que no ha sido efecto de la impericia de nuestro puerto. No se sabía en un principio los dos vapores una falsa maniobra, no se invoca por una ni otra parte la acción funesta de los vientos ni de las corrientes como explicación del suceso. El «Colombia» alrededor del canal para tomar su derecha, en el mismo instante en que el «Chiesa» cruzaba el antepuerto y tomaba su izquierda. Uno y otro maniobraron en la misma forma, y el choque se produjo. Eso es todo, y si hay derecho á forjar al respecto las hipótesis más diferentes, si es posible buscar el culpable de la catástrofe en uno de los dos vapores, no hay derecho, hasta el momento, al menos, para decir que se ha originado en una deficiosa construcción del Puerto.

La muerte del Sr. Dubra y Seoane

CARTA DEL CORONEL DUBRA

El coronel Manuel Z. Dubra ha dirigido á un colega la siguiente carta, que nos hacemos un deber en publicar.

Al mismo tiempo, debemos manifestar, por la parte que puede alcanzar á nuestra hoja en los reproches que el distinguido oficial dirige á la prensa, que no hay derecho á ver en las informaciones publicadas, el deseo de favorecer al matador del señor Andrés Dubra y Seoane. Como desgraciadamente, sólo uno de los actores en el trágico suceso puede hablar, se recoge lo que aquel dice con el interés explicable, dada la naturaleza del hecho. A la justicia tocará descubrir la verdad, sin que, por nuestra parte, exista el más leve deseo de inclinar su fallo en favor de un joven á quien no conocemos, y que aparece autor de un homicidio perpetrado en la persona de un anciano, á quien apreciábamos y respetábamos.

Juzgamos innecesario estimular el celo de la justicia, para que haga la luz sobre un hecho que tan profundamente ha conmovido á toda la sociedad. En cambio, estamos de acuerdo con el coronel Dubra, en que, si la conducta del juez doctor Silva Bastos es la que aquél denuncia, debe dicho magistrado á la sociedad una explicación de sus procederes.

He aquí la carta del coronel Dubra:

Señor Director de LA RAZON.— Ya que la prensa con una desorientación que asombra, ha pretendido ubicar con amplia relatores de la parte acusada la magnitud del inconcebible crimen cometido en la persona de nuestro infortunado padre, ya que cronistas inexperientes é reporteros impresionables han hecho juego de imaginación con relatos inocentes, ya que esa entidad «prensa» pretende ser respetable, no debiera recibir sin beneficio de inventario, ni cobijar en sus columnas, afirmaciones y desmentidos que solo se hacen con el propósito deliberado de rodear de brumas un suceso que se presenta claro á cualquiera que tenga el más mínimo espíritu de reflexion.

Esas circunstancias, son las que me hacen creer en el derecho que tengo de exigir también bajo mi responsabilidad personal y pedir en nombre de la justicia y de la moral, que se haga algo en ese sentido que cronicas inverosímiles, el respeto que debe merecer la vida austera, de un hombre laborioso, que honró muchas veces á ésta su segunda patria, y que al ser cumplidos á los «setenta y dos» años se enterraron con el «ciencuenta y ocho» años de haber prodicua para la sociedad educando generaciones de jóvenes que honran al país por sus talentos y virtudes, y que en todo ese lapso de tiempo fué un ejemplo de austeridad y honradez.

La prensa, si quiere ser verdadero representante de la opinión pública, si aspira á ser su eco, tiene que calificar como se merece el hecho brutal de tener por delante el cadáver de un anciano de «setenta y dos» años que al ser muerto se encontra, ba inerme; dentro de la casa donde minutos antes entraba con la noble convicción de que, al ser solicitado servicio al mismo que minutos des. pués lo mataba, y que, ya mortalmente herido, tendido en el suelo, en los esteriores de la más angustia, su agonía, con toda serenidad se le pone un tintero cerca de él, una hoja de papel á su vista, y una lapiza, ya en su mano crispada por la desesperación para que redacte y firme una retratación «según última declaración, ó manifestase, que había sido herido en legítima defensa según aiirmación anterior». ¿Que no se ha, ya dicho una palabra de apremio para la justicia con el fin de estimularla á que aclare este misterioso suceso; que no llame la atención la singular conducta de ese magistrado que recibe en un café al matador, y lo lleva á su casa, en dirección opuesta á la consaria acompañado de su presunto defensor, destinado por delante los representantes de la autoridad policial, y allí, en su casa, lo deja acompañado del abogado defensor para todavía ir á pie hasta la comisaría y encontrarse que su domicilio particular, se hallaba perfectamente seguro el matador.

En los anales de nuestra justicia no se ha de presenciar seguramente hoy, y mayor necesidad todavía de hacer cumplir esa reglamentación.

Si algo puede atenuar la desagradable impresión que ha producido esta catástrofe, hay que buscarlo en la rectitudmarte de que no ha sido efecto de la impericia de nuestro puerto. No se sabía en un principio los dos vapores una falsa maniobra, no se invoca por una ni otra parte la acción funesta de los vientos ni de las corrientes como explicación del suceso. El «Colombia» alrededor del canal para tomar su derecha, en el mismo instante en que el «Chiesa» cruzaba el antepuerto y tomaba su izquierda. Uno y otro maniobraron en la misma forma, y el choque se produjo. Eso es todo, y si hay derecho á forjar al respecto las hipótesis más diferentes, si es posible buscar el culpable de la catástrofe en uno de los dos vapores, no hay derecho, hasta el momento, al menos, para decir que se ha originado en una deficiosa construcción del Puerto.

Estas manifestaciones, señor director, y otras quizá más graves que podría hacer, no son, desgraciadamente, por seguro, el desahogo de un hombre abrumado por un inicioso dolor, sino que, la preocupación que embarga mi alma al observar el poco respeto que inspira la muerte de un venerable anciano, que toda su vida la consagró al culto del deber.

Saluda al señor Director.

Manuel Dubra.

Montevideo, Agosto 26 de 1909.

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

SIN NUMERO

No celebró sesión ayer por falta de «quorum», la Cámara de Representantes.

El acto se redujo á dar cuenta de una moción del doctor Gregorio Rodríguez, incluyendo en el Presupuesto General de Gastos, la Oficina de verificación y contraste de pesas y medidas; elevando á 1.ª la clase, con el sueldo correspondiente, el cargo de Secretario de la Legación de Alemania; y creando el cargo de canciller en el Consulado General de la República en Suiza; de otra moción, de los señores Aragón y Elchiard y Muró, elevando los sueldos de los Administradores de Rentas y y empleados de las oficinas respectivas, de los departamentos de Paysandú, Salto, Soriano, Canelones, Colonia, Florida y San José y, de una nueva exposición de la Unión Industrial Uruguaya, adjuntando adhesiones de Melo, Minas, Rosario y José Batlle y Ordoñez, en contra del proyecto de ley de Estanco de Alcoholes.

La reforma constitucional

Esta tarde se reune la Comisión de Reforma Constitucional de la Cámara de Representantes.

Si logra formar «quorum» es probable que termine la consideración de los proyectos sometidos á su estudio y se ponga en situación de informarlos.

Sesión de hoy

Para hoy á las 3 y 30 p. m. se reune la Cámara de Senadores.

Continuará la segunda discusión del proyecto de ley referente á la depuración de los Registros Cívicos del departamento de Montevideo.

EL ANIVERSARIO PATRIO

CEREMONIAS SUSPENDIDAS

LA RECEPCION PRESIDENCIAL

SALUDOS Y FELICITACIONES

El mal tiempo malogró como se sabe, la mayor parte de los actos públicos y festejos populares que debían realizarse en ocasión del aniversario patrio. A esta circunstancia se unió una nota impresionante y trágicamente conmovedora, la catástrofe del «Colombia», que, apenas conocida, sobrecogió tristísimamente todos los ánimos determinando un verdadero duelo popular.

La conmemoración del glorioso aniversario se limitó pues, á los actos extrictamente oficiales y de carácter social: la recepción en la Casa de Gobierno y en el domicilio del Presidente de la República, la reunión en el Club Uruguay y las funciones de gala, quedando suspendidas la inauguración del puerto, del edificio de la Escuela de Agronomía, colocación de la piedra fundamental del que se destina á la Academia Militar y Escuela Naval, revista del ejército, etc.

Al recibo en el domicilio particular del Presidente concurrieron todos los miembros del Cuerpo Diplomático, altos funcionarios públicos y numerosas relaciones del doctor Williman y su familia.

Entre la enorme concurrencia que asistió á la recepción, recaudamos á las siguientes personas:

Ministro Plenipotenciario de la Argentina don Tejandro Guesalaga, Señora y señoritas; Ministro del Brasil don Enrique C. R. Lisboa, señora y señoritas; Ministro de Norte América general Edward C. O'Brien; Ministro de España, Germán M. de Orty Morry; Ministro de Austria Hungría Armin Schäffer, señora y señoritas; Encargado de Negocios de Francia Vizconde de Castillón de St. Victor y señora, Encargado de Negocios de Chile, Domingo Gana; Edward y señora; Encargado de Negocios de Italia Mario Garcon; Encargado de Negocios de Inglaterra, Ernesto Scott; Encargado de Negocios del Paraguay, L. Abenia Baedo; Secretario de la Legación Argentina, Solano Torres Cabrera y señoritas; Jefes y oficiales del acorazado argentino almirante Brown; Secretario de la Legación Argentina, Ramón L. Mendoza; Secretario de la Legación del Brasil, Carlos Lemgruber Kropf; Secretario de la Legación de España, Alonso Danvila; attaché naval de la Legación del Brasil, Conrado Hecn; Ministro del Interior, doctor José Espalter; Ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Bachini, señora y señoritas; Ministro de Hacienda, Blas Vidal (hijo); Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Juan P. Ramella, señora y señoritas; Ministro de Industrias, Héctor Alfredo Giribaldi y señora; Ministro de Guerra y Marina, teniente general Eduardo Vázquez y señora; Oficial Mayor del Interior, B. Fernández y Medina y señora; Oficial mayor interino de Relaciones Exteriores, Angel L. Dufour; Oficial Mayor de Hacienda, señor Maddena; Secretario del Presidente de la República, doctor Emilio Barbaroux; primer prosecretario de la Presidencia, doctor Pablo Varela (hijo); coronel Juan Bernassa y Jerez; Presidente de la Alta Corte de Justicia, doctor Luis Piera, señora y señoritas; doctor Ezequiel Garzón, doctor Benito M. Cuñarro, doctor Julio Bastos, secretario de la Alta Corte de Justicia, doctor J. Cubilé; Presidente de la Municipalidad, doctor Miguel Lapeyre, señora y señoritas; Presidente de la Comisión Nacional de Caridad, doctor J. Scoseria y señora; Presidente del Banco de la República, doctor Juan Carlos Blanco, señora y señoritas; Presidente del Consejo Penitenciario, doctor Adolfo H. Pérez Olave; Presidente de la Cámara de Senadores, Dr. Feliciano Viera; Presidente de la H. Cámara de Diputados, doctor Antonio M. Rodríguez y señora; Presidente del Consejo de Luz Eléctrica, don Carlos Burmester y señora; inspector nacional de escuelas, Dr. Abel J. Pérez; jefe político de la capital, coronel G. West; jefe del Estado Mayor del Ejército, coronel Segundo Buzzano; jefe de la Policía de Investigaciones, Arturo Brizuela; director del Departamento de Ganadería, Juan E. Blanco Sierra; secretario del Senado, Mateo Magariños Solsona, etc.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini, recibió numerosos telegramas de entre los cuales hemos extraciado los que van á continuación:

BUENOS AIRES, 25.—A Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo. — Me es particularmente grato asociarme á la conmemoración patriótica de la República hermana, renovando al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores los sentimientos de mi más alta consideración y elevando por su digno intermedio á S. E. el señor Presidente, mis votos más fervientes por el acierto de su gobierno y la felicidad de su país.—Roque Saenz Peña.

El señor Bachini contestó así:

Excmo. señor doctor Roque Saenz Peña.—Buenos Aires.—Personalmente reconocido á las manifestaciones del Exmo. señor doctor Roque Saenz Peña, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República Argentina en Italia, me ha sido muy grato poner en conocimiento del señor Presidente de la República, los votos amistosos que formula V. E., estimable cortesía que se agrega en nuestra gratitud, á lo que nos traen los distinguidos marinos del acorazado «Brown», en su doble carácter de representantes del gobierno argentino y de la cultura á la daigalia de esa nación hermana. Me encarga el señor Presidente Williman agradecer y retribuya á V. E. esos votos amistosos, con la expresión de su más alta consideración hácia el funcionario diplomático y hácia el eminente estadista argentino.

Saluda á V. E.—Antonio Bachini.

A Ministro de Relaciones Exteriores. — Montevideo. — Mis saludos y felicitaciones en este día de gratá recordación á S. E. el Presidente, á V. E. y colegas del gabinete. Siento en el alma que ocupaciones ineludibles me impidan estrecharle la mano. Hago cumplidos votos prosperidad nación Oriental. — Cruchaga, Ministro de Chile.

—El Ministro de Austria Hungría, Norbert Von Schmucker, ruega trasmitir á V. E. el Presidente de la República sus felicitaciones y los más sinceros votos con motivo de la fiesta nacional.—Schmucker, Ministro de Austria Hungría.

También recibió el Ministro de Relaciones Exteriores, el siguiente expresivo despacho de científicos y argentinos residentes en Gualeguaychú (R. A.):

GUALEGUAYCHU, 25 de Agosto de 1909.—Señor Antonio Bachini, Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Sus amigos de Gualeguaychú, — orientales y argentinos que suscriben,—le saludan en el día de hoy, g. lo felicitan, solidarizándose á sus recientes declaraciones de confraternidad.—Antonio Daneri, Luis Cechi, D. Rodríguez, José Gavazzi, José Mendesco, Agustín Copello, Jorge Barcala, Luis Subcano, Juan Mellanerí, Arturo Lando, José Besteros, Emilio Marchini, Juan J. Franco, Arturo R. Wilde, E. Rodríguez, Tío, Joaquín Goidaroceza, Ricardo Sagoyan, Aurelio Correa, Francisco Mosquiera, Felipe Castiglione, Miguel Canessa, Juan Buschiazzo, José Petullo, Gerardo Valle, Francisco Giraldone, Francisco Vallejo.

Del lucimiento que alcanzó la fiesta celebrada en nuestro primer centro social y del aliño de las dos funciones de gala, da idea sobada la lista de concurrentes que va á nuestra sección social.

Alta Corte

NOMBRAMIENTO COMPLEMENTARIO DE SINDICOS

De acuerdo con el artículo 1587 del Código de Comercio y teniendo en consideración la nómina pasada por la Cámara de Comercio, á que, como la disposición se refiere, la Alta Corte ha designado á las personas que á continuación se nombran para desempeñar en el Juzgado L. de Comercio de 1er. turno por el resto del corriente año, el cargo de Síndicos en las demandas sobre concordato preventivo y en las quiebras que ocurran: Pedro Arteaga, Amy Vidal (hijo), Ernesto Scott, Ernesto Ferrando, Ernesto Ferrando (hijo), Miguel Dague, Manuel Godinho, Gregorio García Fuentes, Aristeo Lezcano, Carlos Mora Franco, Carlos B. Mayer, Alberto Moraes, José A. Piaiava, Alberto Perg, Joaquín M. Portella, Manuel Senra, Carlos Shaw, José Zubillaga.

Comisión Nacional de Caridad

HOMENAJE AL DOCTOR PIÑEYRO DEL CAMPO

La iluminación en el Hospital

La Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ha sido citada para celebrar sesión hoy á las 5 p. m.

En la reunión se presentará una moción concebida en estos términos:

1.o Para que la Comisión Nacional de Caridad, teniendo en cuenta los meritorios servicios prestados á la misma por el doctor Luis Piñeyro del Campo ponga el nombre de este á una de las Salas del Asilo de Expósitos y Huérfanos, cuyo establecimiento regentó por muchos años con toda dedicación y buena voluntad.

2.o Que se pase nota de condolencia á la familia de Piñeyro, en virtud de haber sido el extinto miembro y Director General durante nueve años.

3.o Que se coloque el retrato del doctor Piñeyro del Campo en el salón de sesiones de la Comisión que presidió por mucho tiempo.

La Comisión de Caridad ha empezado á preocuparse del estudio de un plan sobre iluminación del Hospital de Caridad.

Hace algunos años la Comisión hizo una instalación general para dotar de luz eléctrica al establecimiento, construyendo, además, una usina generadora de corriente. Esa instalación no ha dado los resultados esperados por cuyo motivo la Comisión dispuso que la Usina Eléctrica de Montevideo presente á la misma brevedad un nuevo proyecto.

La corriente eléctrica será dada por la Usina Nacional.

Centenario de Las Piedras

REUNION DE LA COMISION

El lunes próximo á las 8 y media p. m., se reunirá en la Junta E. Administrativa la comisión nombrada por el Poder Ejecutivo para organizar las fiestas conmemorativas del centenario de la batalla de Las Piedras.

En esa reunión se discutirá la forma de llamar á concurso para levantar el monumento á Artigas en el centro de la plaza Independencia.

Se están reuniendo todos los antecedentes que se relacionan con la erección de esa estátua y que se hallaban en diversos archivos, desde la época del gobierno de Santos.

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas transcurridas fueron denunciados en la Dirección de Salubridad dos casos de escarlatina ocurridos en las calles Requena 15b y Convención.

En el Barrio Reus al Norte y Pantanoso no se denunció ningún caso nuevo de esa enfermedad.

EN LA ADUANA

El despacho diario

El movimiento principal en los patios de la Aduana, lo ofrecen las secciones de tejidos y mercería; en los demás la actividad fué bastante escasa.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones en los muelles y depósitos fueron 422.

Reunión de comisiones

Las diversas comisiones clasificadoras no se reunen por faltar algunos miembros para integrarlas.

Algunas comisiones no tienen por el momento asuntos que tratar, pero, en cambio, otras tendrán que efectuar reuniones continuas para resolver los sometidos á su fallo.

En las Receptorías de fronteras

La semana próxima partirá para las Receptorías de las fronteras el Escribano de Aduana señor Benjamín Pereyra, quien vá con el objeto de terminar la instrucción de varios sumarios iniciados hace algún tiempo con motivo de irregularidades allí cometidas.

Además, procederá también á instruir un sumario por varios contrabandos efectuados últimamente debiendo proceder al recuento de los efectos detenidos y de los pues sus conductores han hecho abandono.

Al públicos y á nuestros suscritores DE CAMPAÑA

Para poder facilitar el pago de la suscrición á este diario, toda persona que desee serlo ó lo sea, puede abonar el importe de la suscrición, en cualquiera de las Sucursales del Banco de la República que existen en los Departamentos, haciendo acreditar los importes en la cuenta de la Casa Central con esta Empresa.

Carlos Walter, Carlos F. Alvariza, Carlos Aguiar, Mateo Brunet, Allen Crocker, Buenaventura Caviglia (hijo), Miguel Dague, Manuel Godinho, Gregorio García Fuentes, Aristeo Lezcano, Carlos Mora Franco, Carlos B. Mayer, Alberto Moraes, José A. Piaiava, Alberto Perg, Joaquín M. Portella, Manuel Senra, Carlos Shaw, José Zubillaga.

EN 3 DIAS
Callos
Juanse
Callicida ruso
VENTA EN TODAS LAS
Farmacias y Droguerías
2314ga

COMERCIALES

(Ley 28 de Setiembre de 1905)

AL PUBLICO—Don Herman P. Castro, causa-habiente de la sociedad La Constructiva Comercial, ha promelido vender a don Americo Burgardo, diferentes máquinas y útiles existentes en el Molino de Monevideo, departamento de Canelones y hacen publico ese hecho a los efectos de la ley de 28 de Setiembre de 1904.—La escritura correspondiente ha de otorgarse oportunamente, ante el escribano don L. F. Bartaletto, calle Zabala núm. 128, de esta ciudad.—Montevideo, Agosto 3 de 1909.—Herman P. Castro—Americo Burgardo. 2312agt26.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he comprado vender a favor de don Alfredo Estapa las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Continuación Agraciada núm. 320 esquina Camino Nacional á las Piedras se esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 28 de Setiembre de 1905 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 5.—Días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vendido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 3 de 1909.—Manuel Misa. 2409agt26.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he comprado vender a favor de don Manuel Villar las existencias de mi casa de negocio sito en la calle República núm. 302 de esta ciudad a los efectos de lo que prescribe la ley del 28 de Setiembre de 1905 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 5 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vendido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—Manuel Fariña. 2324agt27.

DISOLUCION Y FORMACION DE SOCIEDAD—Participamos saber al comercio y al público que por escritura autorizada por el escribano don Quirino Acosta con fecha 31 de Julio pdo. quedó disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social de Martínez, Vasquez y Ca., habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma, una nueva sociedad constituida por don Vidal Vasquez y don Aquilino Martínez, la cual de acuerdo con el contrato anteriormente por el mismo escribano don Davalos Acosta en la misma fecha, girará bajo la razón social de Vasquez y Martínez—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Aquilino Martínez—Vidal Vasquez. 1026ag27.

AVISO AL PUBLICO—De acuerdo con la escritura de fecha diez del corriente otorgada por el escribano don Francisco Costa, el negocio en el ramo de Librería y Papelería «La Esperanza» establecido por don Alfredo Delfino, en la calle Agraciada núm. 378, pasa a poder y propiedad de la firma Delfino y Alonso, quedando el señor Delfino a cargo del pasivo. Y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 28 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, llamando a los acreedores del señor Delfino para que concurran a la calle Agraciada núm. 383 a presentar sus créditos dentro de treinta días contados desde hoy.—Montevideo, 12 de Agosto de 1909.—Delfino y Alonso. 2414ag28.

VENTA DE NEGOCIO—Comunicamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada hoy por el escribano don Juan José Segredo, hemos vendido a don Manuel Varela nuestra casa de comercio, que denominada La Nueva, y en los ramos de Fonda, café y bilhar, ésta establecida en Las Piedras departamento de Canelones y en la finca calle Artigas Esquina Garibaldi. A los efectos de la ley de 28 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, 9 de Agosto de 1909.—Miguel de los Campos—A. Fredo Bellini. 2520-ST.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don José Durán y Vidal en fecha 5 del corriente mes, disuelta la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la razón social «Crisay Goti y Ca» bajo cargo del activo y pasivo de la misma, una nueva sociedad constituida por don Vidal Pesquera y don Aquilino Martínez, la cual de acuerdo con el contrato anteriormente por el mismo escribano don Davalos Acosta en la misma fecha, girará bajo la razón social de Pesquera y Martínez—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Aquilino Martínez—Vidal Pesquera. 2528agt27.

AVISO AL PUBLICO—Se acuerda con la escritura de fecha diez del corriente autorizada por el escribano don Francisco Costa, el negocio en el ramo de Librería y Papelería «La Esperanza» establecido por don Alfredo Delfino, en la calle Agraciada núm. 378, pasa a poder y propiedad de la firma Delfino y Alonso, quedando el señor Delfino a cargo del pasivo. Y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 28 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, llamando a los acreedores del señor Delfino para que concurran a la calle Agraciada núm. 383 a presentar sus créditos dentro de treinta días contados desde hoy.—Montevideo, 12 de Agosto de 1909.—Delfino y Alonso. 2414ag28.

VENTA DE NEGOCIO—Comunicamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada hoy por el escribano don Juan José Segredo, hemos vendido a don Manuel Varela nuestra casa de comercio, que denominada La Nueva, y en los ramos de Fonda, café y bilhar, ésta establecida en Las Piedras departamento de Canelones y en la finca calle Artigas Esquina Garibaldi. A los efectos de la ley de 28 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, 9 de Agosto de 1909.—Miguel de los Campos—A. Fredo Bellini. 2520-ST.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura otorgada por el Escribano don José Durán y Vidal en fecha 5 del corriente mes, se ha convenido en que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social «Crisay Goti y Ca» en los ramos de Fonda, café y bilhar, ésta establecida en la calle Continuación Agraciada núm. 320 esquina Camino Nacional á las Piedras se esta disuelta, a los efectos de lo que prescribe la ley del 28 de Setiembre de 1905 se notifica a todos los que se consideren acreedores de la misma para que dentro el plazo de 5 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vendido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 3 de 1909.—Maximo Gomez Ulmiro y Ca. 2524agt27.

AL COMERCIO — Participo al público y al comercio que he comprado vender a don Adolfo Arjon el establecimiento de mi propiedad situado en la calle de Paindo, sección Sauce del departamento de Canelones y con todos los ramos de mercaderías y demás cosas que dicho establecimiento deben presentarles dentro del término de treinta días.—Montevideo, Agosto 6 de 1909.—José Arnello. 2519ag28.

AVISO—Haciendo vendido á favor de don Juan Sirí, todo los existencias en mercaderías, muebles y útiles de la casa de negocio que con el nombre de «Fonda del 800» venía establecida en la calle Durazno esquina Guayabos de la ciudad de Paysandú, hago la presente publicación, de conformidad con la ley de 28 de Setiembre de 1904 y á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten dentro del término de 30 días á contar de la fecha indicada donde les serán satisfechos sus respectivos créditos.—Paysandú, 22 de Julio de 1909.—Juan Carini. 2524agt27.

AL PUBLICO—Se hace saber al público en general y al comercio en particular que de común acuerdo y amistosamente hemos resuelto disolver la sociedad que para la explotación de producto y conservas alimenticias con la denominación de «La Nueva Milina y la Negra» tenamos constituida continuando los socios Jorge Minoli y Enrique Quirogo, desde el 1o del corriente mes bajo la misma firma social de Minoli y Quirogo, con los negocios de la fábrica y el señor Jaime Gomez en el puesto en el Mercado Central, quienes por separado el activo y pasivo de cada casa desde la misma fecha.—A los efectos de la ley de 28 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Minoli, Quirogo y Dallera. 2561agt28.

VENTA DE ZAPATERIA—Hago saber al público que he prometido vender a don Nicolás Sorlano núm. 25, á don Nicolás Podestá, á fin de que los que se crean acreedores, comparezcan á cobrar sus créditos en dicho local, dentro del plazo de treinta días.—Montevideo, Agosto 9 de 1909.—Manuel F. O'Neeine. 2561agt28.

VENTA DE ALMACEN—Se hace saber que he vendido á don Toribio García, los efectos de mi negocio de almacen situada en esta ciudad, siendo de cargo de la compradora el activo y pasivo de dicha casa. Y á los efectos de la ley de 28 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones.—Minas, Agosto 19 de 1909. —Saverio Mautello.—A ruego de don Toribio García que no sabe escribir, firma su testigo L. Gonzalez—Testigo Francisco Pereira. 2561agt28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos, que desde esta fecha y de común acuerdo he quedado separado y disolvimos por completo de la sociedad que con la firma de Cuello y Cuello, tenemos en esta plaza, el señor José Fraiz, quedando el mismo, bajo la firma de mismo á cargo de los que suscriben, quienes continuarán los mismos negocios.—Minas, Agosto 19 de 1909.—Cuello—Miguel C. Cuello. 2563agt28.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Speringer los existencias de mi casa de negocio sito en la calle Colón núm. 68 esquina Sabiñas pueden núm. 44 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 28 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus respectivos créditos.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—Domingo Tosa. 2535agt28.

RESOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio en general, que con esta fecha hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de almacen y bodega giraba en esta plaza bajo la razón social Chinelli y Ranchero quedando el activo á cargo del señor Ranchero. Los acreedores deberán presentar sus cuentas dentro de 30 días en la calle Julián núm. 283 para ser abonadas.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Pablo Chinelli—Santiago Ranchero. 2496agt28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 28 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio que con esta fecha se ha disuelto y amigablemente acordado, ha sido disuelta la sociedad comercial que en ramos generales giraba en esta plaza bajo la razón de Alvarez y Ca., habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma el firmante don Alvarez, quien continuará los mismos negocios de la sociedad disuelta.—Paso Del Cruce de Gauviyá, Agosto 5 de 1909.—Alvarez y Ca. 2484agt28.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—A los efectos de la ley del 28 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender á los señores R. E. Ortega y Ca., la boleyn y sus anexos que hago esta, ubicada en la calle Ejido núm. 91 y 21 al 23, esquina Orillas del Plata según consta en la escritura de constitución sociedad en esta fecha por ante el escribano don Pedro Tomás Blanco.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Alfonso Rayneri—R. E. Ortega y Ca. 2484agt28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que por escritura otorgada en esta fecha ante el Escribano Emilio G. Paz, hemos disuelto la sociedad que giraba con el nombre de «Paz y Ca.» y que se ha constituido la sociedad que girará con el nombre de «Paz y Ca.» en la calle Colón núm. 68 esquina Sabiñas pueden núm. 44 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 28 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus respectivos créditos.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—Domingo Tosa. 2535agt28.

Camas de bronce 27 modelos diferentes de varias medidas ha recibido el 8 del corriente. La casa que vende MAS y MEJORES Camas de BRONCE -Uruguay 24
JOSE DURANDEAU

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por mutuo del presente hacemos saber al público y comercio en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que venimos establecida en este pueblo, para la fabricación de ladrillos, habiendo quedado el activo á cargo de don Nicolás Quartino y el pasivo á cargo de don Martín Vico, los que quedarán encargados de los que se consideren acreedores. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 28 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Colonia Suiza, Agosto 2 de 1909.—Martín Vico.—Nicolás Quartino. 2484agt28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—En cumplimiento de una disposición legal vigente, hacemos saber que hemos comprado en venta mercaderías con comercial ubicada en este partido, al señor Casto Lafuente.—La Paloma, Agosto 17 de 1909.—Regino Iparr y Ca. 2576-SE.25.

ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señoritas Serafina Fontalnas de Paris—Calle Mercedes 365—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6 2240ptes.

SE HA PERDIDO—Usted más de una vez por no tener un buen reloj. Evítese esta molestia comprando en la Relojería Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos) un reloj de precisión de tres horas, desde 1 peso en adelante. Se pueden encontrar también relojes de pared.—Teléfono, Uruguay 339 (Cordón). 2453agt28.

CASA DE HUESPEDES—Le Belle Helene, calle Florida, núm. 161. Piezas desde 1 peso. Pensión completa. Se halla abierta toda la noche—Montevideo—Teléfono 2800. 2500agt28.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Bueno y Piazzo—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421ag28.

FLORENTINO RUIZ—Al comercio y al público—Ofrece su nuevo y gran local de remates en donde recibe á depósito para rematar toda clase de mercaderías, ganados, árboles, etc., como también se recomienda á los consignatarios de productos sobre materiales usados, de 8 á 11 a. m.—Teléfono núm. 720—Cuidad—Oficina de Martillero Agraciada núm. 146. 2566agt28.

"SPEY ROYAL" Whisky escocés de pura malta, garantido por W. & A Gilbey LTD. mitad, provedores de vinos y licores espirituosos de su majestad rey Eduardo VII de Gran Bretaña.
Unico depositario por Uruguay: ALBERTO F. MULLER D. p. m.

"CREMA IDEAL"
Del doctor Saint Gein de Paris
Embellece y conserva el cutis.—En venta en las buenas Tiendas, Farmacias y Perfumerías.
Unico depositario en el Uruguay: GUSTAVO DEFFES, Bartolomé Mitre núm. 84. 45 pts.

LICITACIONES

Intendencia Municipal de Colonia

Llamado á licitación para contratar la instalación y servicio de Luz Eléctrica en el Carmelo y Rosario, de esta departamento.

Llámase á licitación por el término de sesenta días para contratar la instalación y servicio de la Luz Eléctrica de los pueblos de Carmelo y Rosario, de este departamento, pudiendo los interesados formular sus propuestas separadas para cada localidad, pero con sujeción estricta al pliego de condiciones que obra en esta intendencia á disposición de quien lo solicite.

Las propuestas se presentarán á la Intendencia Municipal en sobre cerrado y en el sellado de ley, hasta el día 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, fecha en la cual se abrirán abiertas en acto público, reservándose esta autoridad el derecho de aceptación ó rechazo, según convenga á los intereses de la Municipalidad.—Colonia, 26 de 1909.—Pedro Suárez.—Martín Tome. 2126ag8.

Inspección de Receptorías Fluviales

LICITACION

Con autorización superior, llámase á propuestas para las reparaciones á efectuarse en el edificio de la Aduana de Fray Bentos, de acuerdo á los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos correspondientes, que se han á disposición de los interesados en esta Inspección y la Receptoría de Fray-Bentos.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente, el día 31 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, en la Receptoría de Fray-Bentos, ante la Comisión de Fomento de Fray-Bentos de los interesados que concurran.

La Inspección Superior del ramo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que se haga á disposición de la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio sea conveniente ó el de rechazarlas todas sin encontrar ninguna de su conveniencia.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Jaime Herrera, Inspector. 2433agt31.

Motores eléctricos
A. E. G.
Molinos á viento
DE ULTIMO SISTEMA
Ernesto Quincke

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por mutuo del presente hacemos saber al público y comercio en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que venimos establecida en este pueblo, para la fabricación de ladrillos, habiendo quedado el activo á cargo de don Nicolás Quartino y el pasivo á cargo de don Martín Vico, los que quedarán encargados de los que se consideren acreedores. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 28 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Colonia Suiza, Agosto 2 de 1909.—Martín Vico.—Nicolás Quartino. 2484agt28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—En cumplimiento de una disposición legal vigente, hacemos saber que hemos comprado en venta mercaderías con comercial ubicada en este partido, al señor Casto Lafuente.—La Paloma, Agosto 17 de 1909.—Regino Iparr y Ca. 2576-SE.25.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—A los efectos prescritos por la ley de 28 de Setiembre de 1904, hacemos público que por escritura que hoy autorizo el Escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos prometido vender á Manuel Hugo el comercio de despacho de bebidas y demás cigarrillos, que tenemos establecido en la casa núm. 356 de la calle Orillas del Plata de esta ciudad.—Montevideo, 23 de Agosto de 1909.—Por poder de Juan Bonaglia y Pantaleón Antonio—Saturnino Arregualde. 2526agt28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—En cumplimiento de una disposición legal vigente, hacemos saber que hemos comprado en venta mercaderías con comercial ubicada en este partido, al señor Casto Lafuente.—La Paloma, Agosto 17 de 1909.—Regino Iparr y Ca. 2576-SE.25.

Notas de Fénix

Un gran prodigio

El doctor Segers, argentino, celebró días pasados, en París, una larga entrevista con su colega y amigo el célebre cirujano Doyen. Se habló en ella de todo, pero sólo voy hoy á divulgarse con asombro del mundo entero, y como impresiones de aquel facultativo pálmense, que vivió el prodigio y ha oído su historia de los mismos labios del autor.

Todo lo que puede revelar ahora el doctor Segers, sin violar el secreto profesional, es que, de los cien productos en seguida, el doctor Doyen, que sólo ahora ha de obrar en la curiosidad ciudadana, donde hay pleno y sincero respeto hacia del mundo, ya que,

LOS ANUNCIADORES

A fin de prevenir todo abuso, se ruega encarecidamente a las personas que contraten avisos para «El Siglo», «La Razón», «Mundo Sport», Guía de EL SIGLO para 1910» y tranvías eléctricos, que exijan del corredor su carta-nombramiento que los acredite como tales y que no abonen en ningún caso las cuentas correspondientes sino al cobrador debidamente autorizado.

El hundimiento del Colombia

LAS PROPORCIONES DE LA CATÁSTROFE

SU REPERCUSION EN EL EXTRANJERO

Los trabajos para sacar el buque

EL SUMARIO JUDICIAL

Prisión del capitán del Colombia y del práctico del Schleiren

La circunstancia de no haber aparecido esta diario en los días feriados y de conocer ya el público por las informaciones de los cinco grandes vespertinos los pormenores de la terrible catástrofe que se produjo el día de la entrada del año pasado, nos exime de la tarea de repetir un hecho ya conocido en todos sus detalles. Nos limitaremos, en consecuencia, á ocuparnos sólo de aquello que es todavía ignorado, empezando por decir que aun persiste, y por mucho tiempo sin duda permanecerá, la profunda impresión causada por el doloroso suceso que tantas vidas ha segado. Esa impresión ha tenido honda repercusión en el extranjero, principalmente en Buenos Aires cuyos diarios más importantes dedican algunas columnas á la información del suceso, recordando que, después del hundimiento del famoso vapor «Andes», es el que más lastimosamente ha conmovido los ánimos en ambas orillas.

La Legación de Francia hizo conocer ayer al Ministro de Relaciones Exteriores el siguiente telegrama del gobierno de su país:

París, Agosto 25 de 1909.—Encargado de Negocios de Francia.—Montevideo.—Quiera expresar á S. E. el presidente Williman y al ministro de Relaciones Exteriores, las sinceras condolencias del presidente y del gobierno de la República de Francia, con ocasión del infausto suceso que puso una nota de duelo en el programa de la celebración de la fecha gloriosa del 25 de Agosto.—Stéphane Pichon.

El ministro de Inglaterra en nuestro país, señor B. Kenney, actualmente en Londres, dirigió otro telegrama al ministro de Relaciones, manifestando la catástrofe del «Colombia», que, dice, venía á entretener la fiesta nacional.

«La Prensa» de Buenos Aires, aplaude la conducta de las autoridades uruguayas y comienza al hacer de que mencionamos, los pasajeros Montevideo, debido á la sugestión del siniestro del «Colombia».

Todos los diarios de Italia publican también detalles sobre el desastre, expresando su sentida simpatía hacia las víctimas del mismo.

La ansiedad por conocer con completa exactitud los nombres de los pasajeros, no ha podido sino en parte ser satisfecha, lo que se explica por el hecho de que los listas que se hacen á bordo siempre son deficientes, y la mayor parte de las veces apenas si consignan, y no es con mucha claridad, los nombres de las personas que viajan. Es práctica ya antigua que, á última hora, los vapores de la carrera reciben numerosos pasajeros que vacan su boleto, cuando el vapor está ya en marcha, ó recién en el momento del desembarco. Esto explica porque vienen algunos fuera de lista, y explica también porque en este caso no ha podido conocerse el verdadero número de las víctimas. Bien llegó, en seguida, á una cresida cantidad, pues á poi ademanos á los datos que proporcionaba la agencia, venían en el «Colombia» 107 pasajeros que, agregados á 43 hombres de la tripulación, suman 150, de los que todavía hay que añadir diez ó quince que no figuraban en la lista. Como, según los informes oficiales, los salvados apenas pasan de la mitad de esa cifra, esta ó menos, casi todos habrán corrido la vida quizá á 70 ó más personas.

El salvamento

En el salvamento de los náufragos, hubo una noble y generosa emulación. Apenas prácticado el formidable choque, de todos los puntos de la bahía surgieron embarcaciones que se dirigían en el lugar de salvar una vida, de arrebatar al mar, en cualquier momentos, agitó sino, una presa más. Los autoridades y particulares que concurrieron en su auxilio, cumplieron con su deber sin medir peligros ni con la terrible circunstancia.

El primer vapor que salvó fue «Sofía» y los detalles de su arribo, el «nuelle Mactar, fue el 1.0 de Vigo de la compañía pescadora de Pedro Mac Donald.

El segundo vapor que, inmediatamente, una lancha del Schleiren salió á bordo de los náufragos, fue el «Montevideo» que, al mando del capitán Miguel Sánchez, y con la ayuda de los marinos de esta nave, prestó grandes servicios á cabos.

Producida la catástrofe, pudo observar el exponente, que el vapor que tan funestamente había abordado al «Colombia», era el «Schleiren», de bandera alemana.

Protesto, de la manera más solemne, contra el capitán, propietaros é armadores del «Schleiren» y contra quienes más hubiera lugar por las desgracias personales que han ocurrido, los daños y perjuicios provenientes de tales hechos, por los daños materiales que representa el hundimiento del «Colombia» sufridos por el «Colombia», reservándome el derecho de ampliar esta declaración;—protesto en todo lo que fuera necesario y donde quiera que corresponda hacerlo.

Luis Ragno.

El capitán del «Schleiren», por su parte, dice:

Que conduyó la descarga de las mercaderías que conducía para este puerto con procedencia de Bremen y Amberes en la tarde del 23 del corriente mes, pero estando el horizonte cubierto de densa niebla á ponerse la salida para Puerto Militar (Argentina) recién la mañana siguiente.

Que efectivamente en la madrugada del 24 de este mes, reinando tiempo claro, emprendió viaje, y una vez virradas las anclas nos dirigimos á la boca del antepuerto.

Al cruzarse un vapor que venía en dirección del Oeste hacia la embocadura del antepuerto, dimos dos pitadas para que nos cediera el paso, y pusimos el timón á babor, repetimos esta señal pero tampoco nos contestó, y en ese otro vapor, que resultó ser el vapor argentino «Colombia», no había contestado á la primera. Al á esta segunda señal nos contestó sino que continuó su mismo derrotero. Al encontrarnos cerca de la escollera del Oeste, el «Colombia» dió timón á babor para pasar por entre el vapor «Schleiren» y la escollera, pero á último momento el vapor «Colombia» cambió nuevamente de dirección á estribor.

Nosotros en seguida dimos máquina para atrás á toda fuerza indicando máquina para evitar la colisión, limitándose á dar un toque breve de silbato, como indicando que iba á cazar á estribor.

Siguió con la misma velocidad que traía, viniendo á embestir al «Colombia» por el costado de babor, entre la chimenea y el palo de trinquete.

El choque fué tan violento y potente, que la proa de aquel corte al «Colombia» hasta su mitad longitudinal, empujando por decir que una pulgada, y por mucho tiempo sin duda permitirá la profunda impresión causada por el doloroso suceso que tantas vidas ha segado. Esa impresión ha tenido honda repercusión en el extranjero, principalmente en Buenos Aires cuyos diarios más importantes dedican algunas columnas á la información del suceso, recordando que, después del hundimiento del famoso vapor «Andes», es el que más lastimosamente ha conmovido los ánimos en ambas orillas.

La Legación de Francia hizo conocer ayer al Ministro de Relaciones Exteriores el siguiente telegrama del gobierno de su país:

París, Agosto 25 de 1909.—Encargado de Negocios de Francia.—Montevideo.—Quiera expresar á S. E. el presidente Williman y al ministro de Relaciones Exteriores, las sinceras condolencias del presidente y del gobierno de la República de Francia, con ocasión del infausto suceso que puso una nota de duelo en el programa de la celebración de la fecha gloriosa del 25 de Agosto.—Stéphane Pichon.

El ministro de Inglaterra en nuestro país, señor B. Kenney, actualmente en Londres, dirigió otro telegrama al ministro de Relaciones, manifestando la catástrofe del «Colombia», que, dice, venía á entretener la fiesta nacional.

«La Prensa» de Buenos Aires, aplaude la conducta de las autoridades uruguayas y comienza al hacer de que mencionamos, los pasajeros Montevideo, debido á la sugestión del siniestro del «Colombia».

Todos los diarios de Italia publican también detalles sobre el desastre, expresando su sentida simpatía hacia las víctimas del mismo.

La ansiedad por conocer con completa exactitud los nombres de los pasajeros, no ha podido sino en parte ser satisfecha, lo que se explica por el hecho de que las listas que se hacen á bordo siempre son deficientes, y la mayor parte de las veces apenas si consignan, y no es con mucha claridad, los nombres de las personas que viajan. Es práctica ya antigua que, á última hora, los vapores de la carrera reciben numerosos pasajeros que vacan su boleto, cuando el vapor está ya en marcha, ó recién en el momento del desembarco. Esto explica porque vienen algunos fuera de lista, y explica también porque en este caso no ha podido conocerse el verdadero número de las víctimas. Bien llegó, en seguida, á una cresida cantidad, pues á poi ademanos á los datos que proporcionaba la agencia, venían en el «Colombia» 107 pasajeros que, agregados á 43 hombres de la tripulación, suman 150, de los que todavía hay que añadir diez ó quince que no figuraban en la lista. Como, según los informes oficiales, los salvados apenas pasan de la mitad de esa cifra, esta ó menos, casi todos habrán corrido la vida quizá á 70 ó más personas.

El salvamento

En el salvamento de los náufragos, hubo una noble y generosa emulación. Apenas prácticado el formidable choque, de todos los puntos de la bahía surgieron embarcaciones que se dirigían en el lugar de salvar una vida, de arrebatar al mar, en cualquier momentos, agitó sino, una presa más. Los autoridades y particulares que concurrieron en su auxilio, cumplieron con su deber sin medir peligros ni con la terrible circunstancia.

El primer vapor que salvó fue «Sofía» y los detalles de su arribo, el «nuelle Mactar, fue el 1.0 de Vigo de la compañía pescadora de Pedro Mac Donald.

El segundo vapor que, inmediatamente

Guía de "El Siglo"

Oficina Central: RINCON 156

CUIA DE «EL SIGLO»—SE OFRECEN:

Automóviles, motores, bicicletas, máquinas agrícolas, cualquier cosa, otra bicicleta, [illegible]

Relojería, joyería, [illegible] Casa Bonetti, Cangallo 1[illegible]

Cuchillería, [illegible] Casa Bonetti, Cangallo 1[illegible]

Máquinas agrícolas y herramientas, [illegible]

Lugar para lavanderías, [illegible] Cangallo 1[illegible]

SE PRECISA:

Una dentista [illegible]

SE COMPRA:

Almacen con barraca [illegible] Cangallo [illegible]

SE VENDE:

1 casa de 5 & 6 [illegible]

Terreno 5 [illegible] Cangallo [illegible] de 10 & 8[illegible] y de 25 de [illegible] la Boca.

Lote entre [illegible] & 6 [illegible]

Una propiedad para renta de 3 & 4 mil pesos.

Un campo de 1000 [illegible]

Una propiedad en [illegible] renta.

SE VENDE:

4 almacenes y [illegible] para [illegible]

1 almacen de [illegible]

1 [illegible] y [illegible] para hacer las [illegible]

1 [illegible] de [illegible]

1 [illegible] y [illegible] para hacer los [illegible]

Varias casas y [illegible] baratas.

Terreno frente al Parque Avellaneda [illegible] 30 metros de la Plaza Sarmiento y Agüero de 12 metros al contrafrente por 52 metros de fondo, [illegible] 1[illegible] con galpón y [illegible] frutales.

Terreno 15 metros de frente X 43 metros de fondo, Barrio La Paz (Puente Carrera), calle empedrada y pago poco [illegible].

Una propiedad de 6 pisos en Piedras.

Otra de tres pisos en Puente Carrera de 4 pisos.

Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

PROPIEDADES EN VENTA:

Una buena propiedad con 8[illegible] metros [illegible] & 24 [illegible].

Una propiedad 4 pisos y [illegible] en la calle Mercedes.

CAMPOS EN VENTA:

[illegible] hectáreas en Pasco de Leon, Artigas.

[illegible] hectáreas en Rojas, Tucumán.

[illegible] hectáreas en [illegible].

[illegible] hectáreas en el Brasil (Uruguayana).

[illegible] hectáreas en Lisos (República Argentina) a $ 31 (papel argentino).

[illegible] hectáreas en Lobos (R. Argentina) a $ 35 (papel argentino).

[illegible] hectáreas en San Miguel (R. Argentina) a $ 20. $6.000 papel argentino la legua.

[illegible] hectáreas en Corrientes (R. Argentina) a $ 15 oro argentino.

[illegible] hectáreas en Sierras—Río Negro.

[illegible] hectáreas en Guayabos, Paysandú.

[illegible] hectáreas en Chaná, Tacuarembó.

[illegible] hectáreas en Tacuarembó.

[illegible] hectáreas en Tacuarembó.

[illegible] hectáreas en Tacuarembó.

[illegible] hectáreas en Yaguarón, 4 potreros [illegible], galpones, precio [illegible].

CAMPOS PARA ARRENDAR:

6725 hectáreas en Carmelo (R. Argentina) a $ 10 pesos oro por 10 años.

11.774 hectáreas en Corral-Cañá (R. Argentina) $10 papel argentino.

6360 hectáreas en Mercedes (R. Argentina) a $ 2.50 papel argentino.

4356 hectáreas en San Martín (R. Argentina) a $ oro 1.30 papel.

GUIA DE «EL SIGLO»—RINCON 156.

FOOTBALL

Los match del 25

El programa de partidos que deben disputarse el próximo pasado era bastante pobre, pues aunque contaba de cinco encuentros, debe por lo presumible, mayor interés. El tiempo, por otra parte, se divirtió en demasía sin una tarde de sol, dando los fields en estado bastante precario, después de los aguaceros del día anterior.

Uno de los partidos señalados por la Liga no se realizó por ausencia de uno de los bandos. Nos referimos al River Plate que se adjudicó dos puntos más en el campeonato, por ausencia del Belgrano.

Otro de los match no fué terminado. El Bristol y el Oriental habían jugado ya todo a primer half y 25 minutos del 2do cuando se reinició dicho 2d por diferencias entre su capitán y el juez que había desarrollado un reclamo de aquél, sobre un gol del Bristol que consideraba off-side. El Bristol tenía en su haber 4 goals, contando el discutido, en un adversario no había tocado ninguno, al suspender el juego. Este match era por la Copa de Honor.

Nacional 1 — Central 0

Actuando de juez el señor Don Peyrou, se llevó el partido que por la Copa Competencia, disputaban los conocidos clubs, que estaban representados por los siguientes onces:

Nacional — Cesteri; Zizzo y Fabio; Pacheco, Zgaini y Barlocco; Peyrou, Urresarasti, Cabiaty, Alps y Cordero.

Central — Freitas; Caballero y Heyrend; Beal, Cimera y Vázquez; Sabiñiry, Moreau, Lasserre, Mendez y Terlek.

Según pueden verse, el Nacional estaban los hombres que estaban preparados por Cuestas y Lata.

Durante el primer tiempo el juego fué bastante parejo, pero en el segundo, Aparecían en avance casi un gran tiro que venía a [illegible] Cesteri, pero la pelota se [illegible] de la barra [illegible] Central, con la [illegible] de Peyrou, que [illegible] Cesteri, [illegible] Nacional.

Central — Freitas; Caballero y Heyrend; Beal, Cimera y Vázquez; Sabiñiry, Moreau, Lasserre, Mendez y Terlek.

Según pueden verse, el Nacional estaban los hombres que estaban preparados por Cuestas y Lata.

Durante el primer tiempo el juego fué bastante parejo, pero en el segundo, Aparecían en avance casi un gran tiro que venía a [illegible] Cesteri, pero la pelota se [illegible] de la barra [illegible] Central, con la [illegible] de Peyrou, que [illegible] Cesteri, [illegible] Nacional.

Wanderers 1 — French 1

Este match por el campeonato de 2d extra de ambos. Los wanderers [illegible] cuatro veces al arco adversario, mientras el French más [illegible] vez.

En el primer tiempo el French [illegible] algunos pungueos [illegible], [illegible] también en el Wanderers, que jugó con el viento [illegible].

Reforzó Aguirrezaly y Barlocco Iriz, Aguirrezaly y Lopez la Peluquería, J. Rodríguez, Quiqa, Aguirrezaly y Cavallero.

POLICIA

UNA DENUNCIA

Antonio Rios, propietario de la pulpería Hungría, calle Barracas Mulas y Nuevos Aires, se presentó anoche en nuestra redacción para exhibir un [illegible] que le [illegible] de la [illegible] de [illegible] para [illegible] de [illegible] Rios, [illegible] de [illegible] de [illegible] de

Arboles frutales
Y
PLANTAS DE TODAS CLASES
En grandes cantidades
Hagan sus pedidos á la Casa
de Horticultura de
Juan M. Rasso y Ca.
Casa central: Avenida 18 de Julio, 31
Cultivos en Villa Teresa, Sayago
MONTEVIDEO

BARRACA DE MADERAS
y Artículos de Construcción
DE LUIS G. LASALA
Calle Cerro Largo, núm. 130—Montevideo
Gran surtido permanente de postes, pickes y alambre de todas clases.
Se encarga de la construcción de todas clases de galpones en general ya sea en la Capital, como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente.

PLANTAS
DE
Naranjas de oribligo y tangerinas
Plantas perfectamente formadas, de dos metros de alzada, de una y dos afos de injerto, plantas que no tendrán competencia, con las que hay generalmente en ventas; tanto por sus elegantes y perfectas formas, como por la hermosura de sus frutas.
Venta al por mayor é en detalle, en el establecimiento «La Rodesiana», camino de Melilla frente á la Tablada del Norte en la calle Nansuk 106.
Se convencerán los que no estan plantados de naranjas de ombligo y tangerinas, que no conocen hasta después de conocer la especialidad de plantas, que ofrecemos y sus precios.
2626d25

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abierto—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 183. 2633p8.

ALFREDO L. SOBORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 1052, pas.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 211. 2996m.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 128—Consulta todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha cambiado su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Liberdad. 1128p1e.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones modernas de los rayos X. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1410. 1985d1.24p1e.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 148. 844p1e.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Aparcada 3106.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—15 de Mayo 151.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de oídos.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 80. Consultas de 2 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya 1490.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 60.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguaron 1305.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 5 p. m.; 18 de Julio 352. 197p1e.

SALTERAIN J. DE—Doctor Oculista—Consultas particulares de 1 á 3 p. m., excepto los jueves y días festivos. Canelones No. 52.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2—Rincón 223. 2556p6.

DOCTOR J. DE LEON—Enfermedades del sistema nervioso: parálisis, neurastenia, histerismo, neuralgias y epilepsia. Consultas de 2 á 4 p. m.—San José 265.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio en la calle San José 37—Consultas de 1 á 4. 946.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 135—Consultas de 1 á 4 p. m. 251ddep1e.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus labores profesionales en el consultorio inalterado de los Hermanos Laguardia. Avenida de 18 de Julio núm. 89. 2131av.18p1e.

ERNESTO GARDELLINO—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad—Consultas de 1 p. m. á 5 p. m., todos los días hábiles. Sarandí 159, entre Daymán y Río Negro. 3330p6.

ANGEL GUERRA Y R. BONARA—Cirujanos Dentistas—Consultas de 9 á. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 11. 2770p6e.

JOHN S. BURNETT—Cirujano Dentista Mádera americana—Ha trasladado permanentemente su estudio—Sarandí núm. 348. 1816p6e.

PARTERAS

MARIA C. DE DESTEFFANI—Partera—Dolores penalistas, Paysandú 144 y plantas Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—E. Uruguaya 140 (Cordón). 2290d1.1f

Cabeña "Las Islas"
C. MARINES BUELA É HIJOS
Paso de Navarro.—(Río Negro)
Vía Fomento á Mercedes
Venta permanente de carneros «Rambouillet» puros y cruzados con plantel escogido en la Estancia Negrito, carneros de la misma procedencia que ganaron los premios en la Exposición pasada «Rambouillet» y «Lincoln» puros de pura sangre. Hay también ejemplares de carneros y toros criollos. Pedidos de carneros y toros criollos.—Agentes en Montevideo:
Victorino y Martínez—Ibicuí, 255 y 257

Aceitosión Agro-Pecuaria
Hipica del Salto (R. O.)
Quinta Exposición-Feria
Nacional Sociedad Premio

Se inaugurará el día 1.o de Setiembre del corriente año.
Este pedido de local y cualquier dato dirigirse al Tesorero, don Domingo Descalzo calle Sarandí 72.
El registro de inscripción quedará cerrado el día 15 de Agosto.
PREMIOS ADICIONALES
La Asociación Agro Pecuaria é Hípica del Salto, ha creado dos premios especiales, consistentes en Gran Diploma, para los siguientes productos:
Al mejor reproductor macho de la raza Durham, nacido en el país que se presente á premio en este torneo.
Al mejor reproductor macho de la raza Hereford, nacido en el país que se presente á premio en este torneo.
1925e30.

Arrendamiento de campo en Minas
Se arrendan, á contar de Enero de 1911, cuatro suertes de estancia, de excelente campo de pastoreo, en el lugar denominado «Mariscalas», departamento de Minas, propiedad de la señora Fortunata Terra Correa, dividido en varios potreros, etc. Entre propuestas por escrito á Gualberto E. Ros, calle Uruguay 226.—Montevideo. 2566d22.

Venta ó arrendamiento de campos
Ofrezco en venta ó arrendamiento varios campos de importancia en la provincia de Corrientes, regularmente ganaderos, campos de buena calidad, con buenas poblaciones, aguadas y alambrados y poblados de hacienda de diversas especies. Bernardino H. Aramendi—Montevideo (Artes 18 Unión—Rincón de Santa Fé (Ruta 1067). 1336-31.6.

Campo en venta
Se venden dos mil ciento treinta y siete hectáreas de campo de superior calidad, situado en «Tres Arboles» departamento de Río Negro, bien alambrado y dividido en potreros, todos sus alambres son de madera tándehuy y tiene dos buenas poblaciones de material, monte abundantes aguadas.
Esta propiedad data aproximadamente 10 kilómetros de dos estaciones de ferrocarril. Una de Río Negro y la otra Francia.
Se venden también las existencias que consisten en 900 vacunos, de alta mestiza, 300 lanares, cruza y merinos, 30 yeguarizos y caballares, 3 bueyes y útiles del establecimiento. No se admiten corretajes.
Para tratar con su dueño en el Paso de los Toros Río Río Pte. Alvarez, ó en calle Durazno 18 de Julio 499. 2533d31.

Dirección G. de Correos y Telégrafos
AVISO
Esta Dirección, autorizada por la Superioridad, con motivo de las fiestas patrias que se efectuarán en la República, en conmemoración de la declaratoria de la Independencia Nacional, y en las que se realizará la inauguración oficial del Puerto de Montevideo, anunciado especialmente por el propósito de adherirse, en lo posible, á la celebración de un hecho tan trascendente para el progreso del País, ha resuelto dar á la circulación, durante los días 24, 25 y 26 del mes en curso, pasados los cuales quedarán nulos y sin ningún valor, sellos postales, de valor de 20 centésimos, de color verde, exclusivamente en el franqueo de la correspondencia interna, en un número de ejemplares que no excederá de 100 mil.
Hay en venta toda clase de sellos postales de el Río de Janeiro Uruguayo, Argentino y de Europa, ofrecemos los sellos de mayor valor y de gran predilección importados en Sudamérica.
Dirigirse á Sociedad Filatélica Sudamericana, Paz, Maceo 6 y 7.
Calle Solís núm. 51—Montevideo

Establecimiento Reyles
"EL PARAISO" — Molles
PEQUEÑITOS EN VENTA:—Toros Durham de pedigrees, orejas Quickbank, muy rústicos, y de pelo largo. Toros Durham puros por mostración, reproductores y de gran peso. Toros, vacas y vaquillonas Durham, de Grupo, y de distintos orígenes: REPOSICIÓN DE CARNEROS Merino Negro de Fedrillos, yaguas y potros ROJO-IRLANDESES para silla y tiro. Carneros y ovejas Rambouillet de pedigrees. Carneros y ovejas Lincoln de dempo.
Dirección: Anitzal Acosta Molles
Los Establecimientos Reyles, han obtenido los Campeonatos, los Premios de Honor y los Premios Especiales en casi todas las Exposiciones á que han concurrido. Total: 422 premios.

Venta de Toros
Toros Hereford puros de Pedigree y puros de origen
Para más informes ocurrir:
P. Risso é Hijo
Montevideo, 25 de Agosto 308

Polvos Lombricidas
"LA CORONA"
Unico remedio infalible.—De fácil administración y costo insignificante.—Cada lata contiene la cantidad necesaria para 600 corderos, siendo su costo en la capital, de $ 2.50.
W. F. ADAMS
Ituzaingó, 135—Montevideo

Armería y Maquinería
A. FRANCHI & Cía.
ITUZAINGO NUM. 136
MONTEVIDEO
Unicos agentes de las máquinas de coser "WHITE"

SARAGA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Campo: Departamento de Minas
Toros: premiado en la Exposición Ganadera Artículo de Minas en 1906. Primer premio en los Concursos Parta de Paysandú del año Premio campeón medalla de oro en la Exposición Nacional Rural de Paysandú en 1908. Copa de Honor al mejor ejemplar de la raza Hereford en la Exposición de Paysandú de 1907.
Hay en venta toros puros raza Hereford inscriptos en el Herd Book Uruguayo, de edades de dos á cuatro años, de los mejores de gran predilección importados de Inglaterra.
Dirigirse á Saraga, Pray Maceo 6 y 7.
Calle Solís núm. 51—Montevideo

Estancia Santa Ana
Estación Cufré (Depart. San José)
Toros Hereford puros
de Pedigree y puros de origen
Para más informes ocurrir:
P. Risso é Hijo
Montevideo, 25 de Agosto 308

Cabeña "EL LAGO"
SAN CLEMENTE DEL NORTE
(Departamento de Maldonado)
Venta permanente de toros Hereford, puros de pedigrees y puros de cruza.
Carneros Merinos, Elección Ile de Shropshire de gran lana y carne.
Por informes ocurrir al mismo establecimiento ó á sus propietarios.
Felipe y Carlos Sagunchi.—Rincón 189
MONTEVIDEO

Victorica y Muiños
Agentes generales de negocios
Organizadores de Exposiciones Ferias
Vendedores de ganado en Tablada
Escritorio y casa de venta permanente de reproductores.
IBICUI, 255 y 257 — Montevideo

Estancia EL CARDO
DE
JOSE ELORZA
Departamento de Río Negro—(Arroyo Negro)
Ofrece en venta permanentemente.
Toros Hereford, puros de Pedigree, de galpón y puros de cruza de galpón y de campo, al mestizo de campo. Carneros merinos, rambouillet de galpón y de campo. Toros y vaquillonas Durham puros de campo. Carneros merino, puros de campo. Vaquillonas hereford de campo, para plantelera.
NOTA.—Todos los vacunos son criados en campo de garrapata.
Por datos dirigirse á Paysandú Escritorio, calle del Plata núm. 101.
1295v.01.1.

Venta de ganado en la Tablada
Día 26
579 RESES VENDIDAS
54 bueyes
193 novillos
324 vacas
8 terneros
Precio máximo de bueyes: $ 54.00
Precio máximo de novillos: $ 27.95
Precio máximo de vacas: $ 42.25
DETALLE DE LAS VENTAS
J. Bentancor é hijos—
De Canelones: 13 bueyes, 3 novillos de 1 á 4 años, 3 novillos, 3 vacas, 1 ternero, 23 y 37 b., 5.50 n., carne buena, criolla, para abasto é industria.
De Soriano: 31 novillos, 21 vacas, punas, 3 vacas, 1 ternero, 23 y 37 b., 5.50 n., carne buena, criolla, para abasto é industria.
Gonzalez y Alonso—
De Canelones: 12 bueyes, 1 novillo remitido por D. Bidegain y vendidos á 24, 29 y 31 b., 5 n., carne buena, criolla, para abasto é industria.
De Canelones: 19 bueyes, 5 vacas, remitidas por A. Gonzalez y vendidos á 28, 32, 19 y 25 b., 5 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.
Viuda de Apertegui y Alonso—
De Soriano: 189 vacas remitidas por A. Barraz y vendidas á 28, 23 carne corta, mestiza, para abasto.
Silveyra y Haro—
De Minas: 32 vacas remitidas por E. Hernandez y vendidas á 24, 10 carne buena, criolla, para abasto é interior.
A. Comisión—
De Montevideo: 17 vacas remitidas por J. Lira, carne corta, carne buena, criolla, para abasto é industria.
De Montevideo: 3 vacas, 3 terneros remitidos por R. Bas y vendidos á 28, 23 carne buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 2 bueyes, 3 vacas, 5 terneros remitidos por R. Vibas y vendidos á 28, carne buena, criolla, para abasto.
Resumen de los precios obtenidos
PARA ABASTO
Bueyes: 4 pe. 23, 37.50, 19, 31, 19, 25, 22, 34.
Novillos: 4 pe. 27, 22, 40, 27.50.
Vacas: 4 pe. 24.50, 22.25, 23.50, 37, 16, 28.
PARA SALADERO
Bueyes: 4 pe. 12.
Vacas: 4 pe. 8.00.
PARA INTERIOR
Novillos: 2 pe. 24, 24.
Vacas: 8 pe. 8.50, 23.50, 10.

Inyección "CIRE" grande.
Cura de 1 á 3 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea sin molestias. Venta en todas las buenas Droguerías y casas de Artículos Higiénicos en cinco y diez días. Un específico para fácil aplicación del tratamiento. Libro de venta. De venta en todas las boticas. Pregunta Ud. siempre por la Inyección "CIRE" grande.
Farmacia P. BIVORI
25, Tres Cruces—Montevideo
CINCINNATI, O. U. S. A.

REGALA
LA SASTRERIA "PIRAMIDES"
500 sobretodos y trajes de la estación á ocho pesos lo que ha pago veinte!
226 Sarandí 228
Teléfono: La Uruguaya, 1940
Al costado de la Metropolitana
ANTONIO SPERA
MONTEVIDEO

Las PASTILLAS de STOVAINE BILLON
son el Medicamento Específico de las AFECCIONES de la
BOCA GARGANTA LARINGE
(ELTGRAFITIS, DENGUITIS, AFTAS, DOLORES DE BOCA, RONQUERA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES, LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, CATARRO que son molestas.
Compuestas y piezas de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.
Infatuación de la boca á irritación de la garganta de los Fumadores).
Además de su acción calmante experimentó Ud. de la Cocaine, de la cual no tiene las inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las jaquecas nocturnas y acelerar la circulación de la sangre.
Depósito en MONTEVIDEO: Farmacia Bonjour, 25 de Mayo y Farmacia Ingleses.
Depósito en BUENOS AIRES: Farmacia Inglesa, 25 de Mayo 1470.
Depósito en ROSARIO: Farmacia Francesa, 25 de Mayo.
Depósito en PARIS: Farmacia Dorvault, 19 Rue de la Paix.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 182.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 74.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales—Estudio: Buenos Aires 340.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 182.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 43.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 68.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 330—Horas de atención: Mañanas las Bárbitos de 9 á 11 á. m., de 2 á 4 p. m.

GONZALO RAMIREZ Y JACQUES CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 42.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio: Andes 189.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio—Rincón 399.

ADOLFO ARTAGAVEITIA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 108.

EMILIO PATESE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cerro Largo núm. 174.

EDUARDO BOUBAUD—Abogado—Estudio: Rincón 454—Horario: Mañanas de 11 á 1 y de 2 á 4.

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 183. 2633p6.

ALFREDO L. SOBORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 1052. pas.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 211. 996m.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 128—Consulta todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha cambiado su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. 1128p1e.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Liberdad. 1128p1e.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones modernas de los rayos X. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1410. 1985d1.24p1e.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 148. 844p1e.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Aparcada 3106.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—15 de Mayo 151.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de oídos.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 80. Consultas de 2 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya 1490.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 60.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguaron 1305.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 5 p. m.; 18 de Julio 352. 197p1e.

SALTERAIN J. DE—Doctor Oculista—Consultas particulares de 1 á 3 p. m., excepto los jueves y días festivos. Canelones No. 52.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2—Rincón 223. 2556p6.

DOCTOR J. DE LEON—Enfermedades del sistema nervioso: parálisis, neurastenia, histerismo, neuralgias y epilepsia. Consultas de 2 á 4 p. m.—San José 265.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio en la calle San José 37—Consultas de 1 á 4. 946.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, prostata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 135—Consultas de 1 á 4 p. m. 251ddep1e.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus labores profesionales en el consultorio inalterado de los Hermanos Laguardia. Avenida de 18 de Julio núm. 89. 2131av.18p1e.

ERNESTO GARDELLINO—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad—Consultas de 1 p. m. á 5 p. m., todos los días hábiles. Sarandí 159, entre Daymán y Río Negro. 3330p6.

ANGEL GUERRA Y R. BONARA—Cirujanos Dentistas—Consultas de 9 á. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 11. 2770p6e.

JOHN S. BURNETT—Cirujano Dentista Madera americana—Ha trasladado permanentemente su estudio—Sarandí núm. 348. 1816p6e.

PARTERAS

MARIA C. DE DESTEFFANI—Partera—Dolores penalistas, Paysandú 144 y plantas Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—E. Uruguaya 140 (Cordón). 2290d1.1f

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandado del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Fontes, he hecho saber al público la apertura de los sucesorios de don Ignacio Pellegrino, que se tramitan en mi oficina, en las Oficias Actuaria, Ritoria y Notarial, y que se ha dado por terminado de verificación y graduación de los créditos del mismo, que se publicarán los edictos del art. 1122 del Código de Procedimiento Civil, esta publicación—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Castro, Escribano Público. 2572d31.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Lorenzo Fernandez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Andrés R. Chiglio, Actuario. 2615d18.

JUDICIAL—De mandado del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Lorenzo Fernandez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Castro, Escribano Público. 2615d18.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Venceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Jaurés viuda de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Rende-Lefebvre de Charlet, citándose á los que á los que se consideren acreedores de la misma, á interesados en ella por otro término de treinta días que deberán comparecer ante este Juzgado, á deducir sus derechos dentro del término de seis días, de conformidad con lo que prescribe el art. 1175 del Código de P. Civil.—Durazno, Junio 30 de 1909.—Isidoro Vidal, Escribano Público. 2615d18.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Venceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ignacio Pellegrino, que se tramitan en mi oficina, en las Oficias Actuaria, Ritoria y Notarial, y que se ha dado por terminado de verificación y graduación de los créditos del mismo, que se publicarán los edictos del art. 1122 del Código de Procedimiento Civil, esta publicación—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Castro, Escribano Público. 2572d31.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Lorenzo Fernandez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Castro, Escribano Público. 2615d18.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Venceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Jaurés viuda de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Rende-Lefebvre de Charlet, citándose á los que á los que se consideren con derechos á dos bienes pertenecientes mencionados en la misma, á interesados en ella por otro término de treinta días que deberán comparecer ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de seis días, de conformidad con lo que prescribe el art. 1175 del Código de P. Civil.—Durazno, Junio 30 de 1909.—Isidoro Vidal, Escribano Público. 2615d18.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Venceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Domingo Tripo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2615d18.

EDICTO—Por mandado del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á dos bolsas conteniendo mercaderías que fueron depositadas en el establecimiento de la sociedad "Colectiva" Alfredo Cabrera y Cía. Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan Manuel Sanchez, Escribano Público. 2615d18.

ALMONEDA—En ejecución del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber, en el expediente caratulado: "Carlos Mallet contra don Antonio Gómez, solicitando 4.—Una bolsa de pesos del Jurado, calle Ituzaingó, esquina Cerro Largo, esquina Aguiar, sábado del Acierto, á la venta, en pública subasta, con la fracción de terreno situada, á la esquina de Ituzaingó y Cerro Largo, de 8 de Febrero, propiedad de la Sociedad Departamental de Cabezas, y en segunda plana propiedad de Abel Gómez, de 10 metros de frente, por 30 metros de fondo, que forma parte de la manzana número 1, de la sección 1, de la ciudad de Montevideo, y que se ha de vender en el Jurado, calle Ituzaingó, esquina Cerro Largo, el día 1 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde, con la base de $ 1.000 y al contado, y de no quedar en la primera subasta, se hará en segunda y tercera

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves. — Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.
—PARA ROSARIO, ASUNCION Y CORDUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.— Hora de cierre de Valijas 5.50 p. m.
La correspondencia que se envía para
—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados. — Hora de cierre de Valija á las 5.15 p. m.
CHILE Y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.— Se cierra la Valija en Central á las 5.45 de la tarde.
—PARA CORDONDIA, URUGUAYANA BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados. — Hora de cierre de la Valija 5 p. m.

Espectáculos

TEATRO SOLIS
Compañía Hiva, Schiaffino, Taffanelli—Gera, Camarella Leónor Italiana.
Mañana sábado: 8—Faust.

TEATRO URQUIZA
Teatro de Ruggero-Ruggeri—Gran Compañía dramática italiana, director Ruggero-Ruggeri.
Hoy viernes 27—Norma.

POLITEAMA
Primera Compañía cómico-lírica dramática nacional, dirigida por el primer actor José J. Podestá.
Hoy viernes 27—La Gaucha, Noblezas criollas y Tabaquinas.

TEATRO CIBILS
Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Giménez y Rodolfo Rocobert.
Hoy viernes 27—1.ª función. El mayor éxito. A pesar de convenciones 2.ª La Bilbainas.

TEATRO NACIONAL
Calle Florida entre Sarmiento y Cangallo.—Compañía de zarzuela y opereta, española, dirigida por el primer actor Francisco Morano.
—Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA
Compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Federico Carrasco.
—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA
Calle Mercedes nros. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico lírica italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrico Bernabucci.

TEATRO CASINO
Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATOGRAFO PARLANTE
Pizzolera del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON
Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 107, entre Daymán y Río Negro. — Función todas las noches. — Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE
Tacuarembó 1.ºº, esq. Ciudadela.—Función todas las noches — Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MODERNO
Calle Andes, entre 18 de Julio y San José—Compañía de variedades.
Función todas las noches.

Los remates de "El Siglo"

(Véanse los avisos en la 11 y 12 páginas)

AGENTO
CASAS
2—San Fructuoso, 580—Antonio S. Zorrilla.
29—Villa del Cerro—José B. Gomensoro.
1—Buenos Aires, 95 y 95a—José B. Gomensoro.

EN SEPTIEMBRE
8—25 de Mayo 155 y 157—Solís 72 el 15—Antonio S. Zorrilla.

TERRENOS
29—Cosoriu—Mendoza Garibay.
23—En Pando—Luis Francis.
31—En la Cuchilla de Juan Fernandez—Manuel G. de Zúñiga.
5—En el Retiro—Antonio S. Zorrilla.

HACIENDAS
31—Agraciada, 96—J. B. Gomensoro.

MERCADERIAS
27—En el Depósito Capurro núm. 1 Junta R. Peláyo.
27—Depósito Herrera y Obes, 3—José B. Gomensoro.
3—Rincon, 87—José B. Gomensoro.
31—Piedras, 115—José B. Gomensoro.

MUEBLES
27—Solís, 79—Antonio S. Zorrilla.

EN SEPTIEMBRE
3—Cancheros, 150—A. E. Lasgarosa.

VARIOS
27—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
5—Villa del Cerro—José B. Gomensoro.

RECLAMOS

ALMORRANAS

Pocas personas ignoran que triste enfermedad constituyen las almorranas, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estos padecimientos, hasta con su mismo médico, es así que mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el Elixir de Virginia-Hydrall, que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir á Productos Hydrall, Box, calle Reconquista Buenos Aires, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se vende casi á mitad de la enfermedad la más penosa, cuando no la más dolorosa. Evítase sobre lo envoltorio de cada frasco la firma de garantía: Hydrall. De venta en todas las droguerías y farmacias.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
EL LAXATIVO BROMO-QUININA, cura la resfriado en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE, se halla en cada caja. ✓ Hecho por GROVE MEDICINE CO., St. Louis, E.U. de A.

LAS ALMORRANAS SE CURAN con el **ANTIFLUJO**
Se Garantiza que el UNGUENTO DE PAZO, curará las Almorranas, internas, externas, ó sangrantes. El Frasco—Francos por 10 RIS MEDICINA 200, Saint Louis, E. U. de A.

PIANOS

EN MENSUALIDADES DESDE $ 15

GARANTIDOS POR 10 AÑOS

Unico agente de

STEINWAY & SONS
Julius Blüthner, Pleyel de Paris, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.

ANGELUS—Para colocar en cualquier piano

Y PIANOS ANGELUS

JULIO MOUSQUES
Calle Huaiaiaga núms. 159 á 169

Avisos nuevos

VENTA DE HOTEL—Hacemos saber al público y al comercio que por escritura de Feria de hoy, otorgada por ante el Escribano don José Gil Iemos, procedió vender, tan pronto termine el plazo de estos publicaciones á don Santiago Alberti nuevo Hotel Concordia que le pertenece establecido en esta Ciudad, con todos sus muebles, útiles, mercaderías, ropa y demás existencias, todo en buenas condiciones. Y á los efectos de la ley de 2 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Montevideo, Agosto 22 de 1909.—Vicente de Alberti y Salcedo.
27.8.Ct.Lo.

AVISO—Barrido al público y muy especialmente al comercio en general, que en mi carácter de legataria testimonia del finado Julio Angel Manuel Bilsa, he convenido vender al señor Augusto Bussa la casa de negocio (almacen) que existió tenía establecida en esta Villa, en consecuencia, pongo á los señores que tengan cuentas contra la expresada casa, que deben presentarse con los justificativos del caso, en la casa citada, venta de la fecha de la Ley de la Feria, quedando desde hoy, para efectuar su cobro. Y á los efectos de la ley de 26 Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Dolores, Agosto 27 de 1909.—Salustiana P. de Bilbao.
27.8.Ct.Lo.

José B. Gomensoro

De mercaderías—Para hoy, ferretería, almacen, tienda—600 plazas de fantasía para repisto—En mi salon de ventas calle Piedras 155.

EL MARTES 31 del corriente Agosto á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de mercaderías para hoy, ferretería, almacen y tienda.

Al mismo tiempo—100 plazas de fantasías para repisto, muebles, 300 filos bajo de cuchillos.

Todo comprador dará garantía en efectivo.

La entrega de todo el día siguiente.
27.17.ag27.

José B. Gomensoro

Explotación casa de altas y bajas—Calle Buenos Aires núms. 92 y 94—(Entre Colon y Misiones). Poseídos inmediatamente, próxima á la nueva Rambla—Produce 1440 pesos anuales—Venta en la misma.

EL VIERNES 10 de Setiembre á las 1 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta propiedad, que se compone de dos casas para familia, con todas las comodidades.

PLANTA ALTA—Sala y antesala, cocinita, 2 dormitorios, todos con puertas de cuarto de baño con w. c., tres cuartos para servicio, cocina, despensa, lavadero, galería, gas y aguas corrientes, etc.

PISO BAJO—Sala, antesala, 6 dormitorios espaciosos, corredor estacadas, cuarto de baño con W. C., 2 cuartos para servicio, cocina, despensa, lavadero, algibe, 3 patios. Es dos primeros pisos de mármol, corredores, gas y aguas corrientes, etc.

Arriendo, adelantado, cada mueble y demas mejoras anexas, todo pagado.

El terreno mide un área de 304 metros 671, teniendo 9 metros 449 de frente por 32 metros 112 de fondo.

Título horroso.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta.
27.6ag27.

José B. Gomensoro

De armazones, mostradores, mesas para registros, 1 caja Chubb's de 2 puertas, puerta cancel y demas útiles de la casa de remates del señor Ricardo Sierra, calle Rincon núm. 87.—Hoy.

EL LUNES 30 del corriente Agosto á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura con cuenta de local á la calle Rincon y Misiones, todas las armazones, bancos mesas para registros, mostradores, buena caja Chubb's de 2 puertas, puerta cancel, divisiones, prensa de copiar, casillero y demas útiles de escritorio, focos de gas y demas que estarán á la vista.

La entrega se efectuará el día siguiente de 8 á 11 de la mañana.

Todo comprador dará garantía en dinero.
27.15ag27.

Antonio N. Zorrilla

¡A largos plazos!—Es la mercadería en interés—¡Un magnífico surtido!—¡Baratísimo!—¡Los lindos lienzos 4 de ancho!—¡Los Bazares de Agos Aires, Rincon—Con tres trenes á calle pública—Gran Cuadra de frente—Cuadra y media de Burgues y calle Libertad—Rodeados de Bazares—Cuadra y media de Palacios—Ver y quedar, como los de los autores Romeo, Sabio, Tiscornia, Cuadra y media de Gran Bazar—Cuadra y media y sobre la calle Libertad, dándose 10 cuadras de Cerro—Ver para quedar este mes de Mayo y á gran distancia del comercio Bazar—Bazar Sabio—Todos con los clásicos de la Comercial nuevo, 87 y 89, cerca distancia, por la Rivera—Ver para quedar—Ver para quedar—Ver y quedar—Ver para quedar

-- MADRES --

El problema está resuelto

LA IMITACION PERFECTA DE LA LECHE MATERNA

Los alimentos Allenburys

ALIMENTO No. I - Para los recien nacidos hasta la edad de TRES MESES.

ALIMENTO No. II - Desde la edad de CUATRO MESES hasta que los niños tengan SEIS MESES.

ALIMENTO No. III - Para usar después de esta edad en adelante.

El estómago de los niños

No tiene que adaptarse á los alimentos "ALLENBURY" sino que los alimentos se adoptan á los estómagos.

Exigirlos en todas las boticas y drogrerías y pedir muestras á

LOS UNICOS INTRODUCTORES

CARLISLE CROCKER & Ca.

Rincón 29 y 31 - Montevideo

POLVOS de TALCO BORATADO de MENNEN

PARA EL TOCADOR

TALCO BORATADO DE MENNEN

Estos polvos absolutamente puros y de la mejor calidad, no solamente sanan la piel, sino que la suavizan, so volmente calman las irritaciones de la piel, sino que las sanan.

Los Polvos de Menen alivian simplemente el sarpullido, las desolladuras, las quemaduras de sol y todas las afecciones de la piel. Los mejores facultativos y enfermeras los recomiendan por ser los polvos de tocador más perfectamente higiénicos.

Un lujo para después de afeitarse, delicioso para después del baño. En centímen ambiles, al polvo de arroz al otros materiales irritantes que se encuentran generalmente en polvos de tocador.

La mujer que compra los Polvos de Menen para uso del tocador á para cualquier otro uso puede estar segura de que compra los polvos más puros y más perfectos que los conocimientos químicos pueden originar y que la habilidad pueda producir.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO., Newark, N.J., E.U. de A.

Use el Jabón de Menen para la Piel (Envoltura Azul) Preparado especialmente para los niños y para usarlo junto con los Polvos de Talco Boratado de Menen para el Tocador.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CAPITAL SOCIAL: $ 500.000

ADMINISTRACIÓN: MISIONES NÚMERO 154

Fábrica de ladrillos silico calcareos-Fábrica de carbonato de cal-Piedra granitoroíjo, adoquines, y balastro colorado de las canteras de La Paz-Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR-Arenas dulces, gruesas, terciadas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucía, Juan Chazo y La Siberia.

DEPOSITOS PERMANENTES

--ESTACIONES: Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco--

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO

TELÉFONOS: Uruguaya, 1802 (Central)--Cooperativa, 965

Para **CURARSE** y **Preservarse** de CONSTIPADOS, TOSES, BRONQUITIS, CATARROS, ENFRIAMIENTOS, GRIPE, ASMA, TISIS, TUBERCULOSIS

Remedio de la Salud para las Bronquitis, Catarros, Maladies des Voies respiratoires, Phtisie, etc. etc.

GOUTTES LIVONIENNES de TROUETTE PERRET au Goudron crésoté et au Baume de Tolu

Aprobadas por las Academias de Medicina de Paris y de Madrid

Para Niños y Adultos

Para Herbolarios, Droguistas, Farmacias y Perfumerías

Pídase en todas las Farmacias y Boticas

GOUTTES LIVONIENNES

GOTAS LIVONIANAS de TROUETTE-PERRET. De venta en todas las Farmacias.

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Fluetes, Mingitorios para Fábricas.

La casa se encarga de hacer instalaciones completas con materiales del país y materiales necesarios. — Planos presupuestos. — Precios sin competencia. — Instalaciones y lavaderos con mármol.

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy, no ha obtenido tanto éxito como el

ESPECIFICO BEJEAN

contra la

GOTA y Gravilla y AFECCIONES REUMATISMALES AGUDAS Y CRÓNICAS

60 años de éxito creciente. Los enfermos que sufren de Gota, Gravilla y Reumatismo, no deben dejar de tomar el Especifico Bejean.

Venta: Farmacia Central de la Medicina, Boulevard Poissonnière, 22, PARIS.

Depósito en todas Farmacias y Droguerías.

REMATES

José B. Comensoro

HOY

50 cajones ponche—125 cajones papas—Por cuenta de quien corresponda—Calle Zabala al Depósito Barrios y Obes núm. 7 calle Zabala.

EL VIERNES 27 de Agosto á las 1 y 30 p. m. remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Polyneda procedente de Génova.

En lotes á la vista—M R—50 cajones aceite de algodón en 114 cada cajón 54 kilos net.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Se exige garantía en dinero á todo comprador. 2702ag24.

José B. Comensoro

HOY

Del mobiliario completo—1 rico piano Ronisch, amueblado Luis XV para dormitorio; buenos muebles para comedor, piano para estudio, gramófono Victor con discos, muebleicitos de fantasía, porcelana para mesa, cristales y demas objetos pertenecientes al señor Ingeniero don Eduardo Vaeza—El remate se efectuará en mi casa de ventas, calle Piedras número 115.

EL VIERNES 27 del corriente Agosto á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa, de los ricos muebles siguientes:

DETALLE—Amueblado para sala, armazón nogal, muebleicitos fantasía.

Escritorio para señora, vitrina, cuadros, 1 rico piano Ronisch, 1 piano para estudio, 1 gramófono Victor, discos selectos, 1 buen armazón nogal Luis XV para dormitorio, compuesto de ropero de tres cuerpos, peiché, lavatorio, cama, camera, 2 mesas de noche.

1 amueblado roble para comedor, compuesto de aparador, trinchante, mesa cocina.

12 sillas tapizadas de cuero.

Porcelana fina, cristalería, metales Christofle, etc.

4 bibliotecas de nogal, escritorio ministro, 1 pajarera y demas objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores, aparejo sinfín, máquinas con toldo para calle, plantas de naranjas, ayes finas.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 2705ag24.

José B. Comensoro

463 rollos alambre galvanizado—Ovalado y de púas—Por avería—El remate tendrá lugar en los nuevos depósitos de la Aguada—Calle Francisco Tajes (Del molino Levrero 2 cuadras hácia la Bahía).

EL LUNES 30 de Agosto á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado de los vapores Giessen y Etruria.

En lotes á la vista—A R—440 rollos alambre galvanizado con púas cada uno 22 kilos.

A R—23 rollos alambre acero ovalado galvanizado para cerco cada uno 45 kilos.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Se exige garantía en dinero á todo comprador. 2701ag24.

José B. Comensoro

EN EL "SALADERO CHICO"

Maquinarias, galpones, fábrica de conservas, instalaciones, basculas, existencias y ganado—Sito en la Villa del Cerro.

EL DOMINGO 5 de Setiembre á las 2 de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura, por orden de la Compañía Saladero é Industrial, de todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle aproximado es como sigue:

—SALADERO—1 galpón techo y costados de hierro galvanizado, 1 galpón para entretiajes, 1 galpón con 5 cabriadas, techo y 3 costados de hierro galvanizado, 1 galponcito para herramientas, 1 motor horizontal con trasmisiones, poleas, etc., 1 molino para triturar huesos, 1 bomba con cañerías, 1 motor, 1 cierra sin fin, 1 tanque de hierro con serpentina y cañerías de vapor, 1 tacho para cocinientos con sus cañerías, 1 galpon de madera, 1 tino con una báscula de 3000 kilos para pesar zorras, 1 báscula de 2500 kilos, 1 id de 1200, 3 id de 1200, 2 id de 500, 1 idem con su casilla, aparato é instalación luz eléctrica, parte de los varales (138 postes y 258 varas), 1 manga de madera, cañerías, canales de madera para escurrir, semedor, cebo risca etc.

FABRICA DE CONSERVAS—1 gran galpon techo de hierro galvanizado, costado y piso de madera (4 cuerpos).

1 caldera 4 vapor con chimenea, barro, cañerías, etc.

1 caldera chica con sus cañerías, 1 motor y 1 dínamo con la instalación de luz eléctrica, 4 bombas á vapor con cañerías, 1 depósito de madera para agua 7 un tanque de hierro con sus armazones, 3 tachos de hierro con serpentinas, caños, manómetros, etc. para cocinientos, 1 id doble fondo, 1 tacho de hierro con serpentina, 1 quitacáscara giratorio y canasto hierro para sancochar lenguas, 1 tacho de hierro para lavar tarros, 2 pletas de mano, 1 alcance á las dos lenguas, 3 pletas con regilas, para sacimiera, 3 cajones enfriadores, 4 cascos sal nitro, 1 banco con 3 bajanceles con 10 matrices, 1 tijera y 3 marcadores de fierro, 1 cilindro para redondear, 1 máquina de bordear, 3 bancos para hojalatero, 12 mesas de soldar, brazos, soldadores, cobre, herramientas hojalatero, 1 fragua, 1 horno, 1 bigornia, barras de cobre, parrillas, bombillos.

421 cajones tacho conservados, mesas, cuchillas, cuchillas, cabelleras, tachos, parrilleras, útiles para fabricación de lenguas, etc.

1 gran depósito algibe, techo de hierro galvanizado, con sus cañerías correspondientes.

UTILES DE LA GRASERIA—Bateas, palas, espuelas, embudos, tinas, cañerías y enseres varios, 56 cuarterolas, 15 bordolas, tablas, ataúdes, tirantillos, canastas, planchas, cuchillas, 7 horas, arandas y demas enseres que estarán á la vista.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

En el lado del remate se establecerán planos y condiciones para el retiro de los galpones y maquinarias.

El establecimiento puede visitarse.

Otros informes: Pedros 115.

2697ag27.

José L. Langaron

El viernes 3 de Septiembre, á las 2 de la tarde

Importante remate de los hermosos y ricos muebles que adornan la residencia del señor Demetrio Wisdmuller, adquiridos en la acreditada casa Hampson, Sons, Londres.

En la Avenida Canelones, 150

DETALLE

SALITA—2 espléndidos sillones tapizados en seda pintado á fuego, madera Salin y con incrustaciones, 2 sillitas y 1 silleta id id, 1 sofá rinconera id id, 1 hermosa vitrina forrada en moaré y también madera Salin, 1 rica vitrina chica (verdadera) con incrustaciones, 2 mesas madera Salin (pintadas á fuego), 1 rico guarda fuego de bronce todo completo, alfombra de 1 pieza (Exminister Carpet), cortinas de peluch con galerías de bronce, estores de encajes (auténticos).

VESTIBULO—1 chaise longue y 2 sillones tapizados, 1 valioso reloj (la madera tallada á mano) Sclevanarald, único en el país, buena percha de vestibulo, columnas, macetas, platos porcelana, máyolicas francesas é italianas, etc.

ESCRITORIO—1 gran escritorio ordenillo Enrique II, 4 sillas cuero, 1 rica cama de hierro Millner, base de cedro, etc. etc.

COMEDOR—Gran juego de roble compuesto de aparador con cristales y lunas biseladas, 1 trinchante id id, rica mesa colisa, 10 sillas tapizadas en cuero, (roble macizo), 2 cuadros grandes (retoques de acuarela), cortinados de peluch, esteras automáticas, (con encajes), cristales, platinas, etc. etc.

DORMITORIO—Rico juego inglés compuesto de 2 hermosos roperos de 3 cuerpos, peiché (todo con lunas biseladas, y guarniciones de bronce) lavatorio, rica cama de bronce, 2 mesas de luz, lindo alfombrado, cortinados peluch, cuadros.

OTRO DORMITORIO—Cama de bronce, ropero con lunas biseladas, lavatorio id, mesas de luz, (importado de Inglaterra), tocadero, juego de agua, cortinas, estores de encajes, cuadros, alfombrita, etc.

OTRO VESTIBULO—1 preguito vestibulo jaqué blanco (legítimo) cuadros, etc.

DESPENSA Y COCINA—Armarios, mesas, sillas, losa, cristales, heladeras, flamheras, cubiertos, bancos, etc. etc.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

Nota—La casa estará en exposición el día jueves víspera del remate de 2 á 5 p. m.

Próximamente se procederá al reparto de catálogos acompañando su respectiva entrada para poder visitar la casa y las personas que no hayan sido avisadas por cualquier incidencia, podrán solicitarla en mi Escritorio Cerrito 187.

2706ag24.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

El domingo 29 de Agosto, á las 2 p. m.

IMPORTANTE REMATE DE SOLARES

SITUADOS EN LAS CALLES

CUAREIM, AVENIDA LA PAZ Y NICARAGUA

(EN LA AGUADA)

Léase el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el juicio sucesorios de doña Ana Máscaras de Harispuru y don Miguel Harispuru, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicación, el día 29 del mes de Agosto, á las 2 p. m. de las fracciones de terreno que á continuación se expresan:—Primero—Un solar de terreno ubicado en la manzana letra K 3, 8.a sección judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 425 metros 51 d. 06 c., según plano levantado en Mayo del corriente año por el agrimensor don Benjamín F. Conde; mide 10 metros 715 milímetros de frente al Oeste sobre la Avenida de la Paz é igual extensión de fondo al Este, 39 metros 88 centímetros al Sur é igual extensión al Norte; linda á razon de tres pesos centímo cuadrado.—Segundo—Dos solares de terreno ubicados en la manzana letra E 4, 8.a sección judicial de este departamento, compuestos, según plano levantado por el agrimensor don Benjamín F. Conde; el 1.o de una área superficial de 629 metros 55 decímetros; teniendo 13 metros 745 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim é igual extensión de fondo al Este; 60 metros 35 centímetros al Sur é igual extensión al Norte por donde linda con el solar núm. 2, é el 2.o compuesto de 617 metros cuadrados, teniendo 13 metros 745 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim, 57 metros 20 c., al Norte; 14 metros 0.45 milímetros de fondo al Este y 60 metros 35 centímetros al Sur; lindando por el solar núm. 1; tasados ambos solares á razon de siete pesos el metro cuadrado.—Tercero—Cinco solares de terreno ubicados en la manzana letra G 4, 8.a sección de este departamento, compuestos según plano del mismo agrimensor citado; el 1.o de 252 metros 45 dec. 18 c., cuadrados, teniendo 9 metros 57 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim, 12 metros 75 centímetros al Sur; por, por, fondo, escalina de 1 metro de frente; 4 la calle veintisiete, 9 metros 64 centímetros de fondo al Este, por donde linda con el señor Carvallido; 25 metros 15 centímetros al Norte lindando con el solar núm. 3. 2.o solar, se compone de 246 metros 41 decímetros 18 c. cuadrados, teniendo 9 metros 57 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim é igual extensión de fondo al Este lindando con el solar núm. 2 é igual extensión al Sur; lindando con el señor Carvallido. 3.o solar, se compone de 246 metros 41 decímetros 18 c. cuadrados, teniendo 9 metros 57 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim é igual extensión de fondo al Este lindando con el solar núm. 2 é igual extensión al Norte lindando con el señor Carvallido. 4.o solar, se compone de 246 metros 41 decímetros 18 c. cuadrados, teniendo 9 metros 57 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim é igual extensión de fondo al Este lindando con el solar núm. 2 é igual extensión al Sur; lindando con el solar núm. 3 é 5.o solar, se compone de igual extensión y área que el anteriormente descripto. El 5.o, se compone de 300 metros cuadrados, teniendo 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim, 30 metros al Sur, que por formar esquina son también de frente á la calle Nicaragua, 10 metros de fondo al Este, lindando con el solar núm. 5, y 30 metros al Norte lindando con el solar núm. 3. El 5.o se compone de 296 m. 39 dc. 50 cl. cuadrados; teniendo 9 mt. 50 centímetros de frente al Sur sobre la calle Nicaragua é igual extensión de fondo al Norte lindando con el señor Carvallido; 31 metros 87 centímetros al Oeste, lindando con los solares núms. 1, 2, 3 y 4, é igual extensión al Este, lindando con el solar núm. 6. El 6.o se compone de 296 metros 39 decímetros 50 centímetros cuadrados, teniendo 8 metros 50 c. de frente al Sur, sobre la calle Nicaragua, é igual extensión de fondo al Norte, lindando con el señor Carvallido, 34 metros 87 c. al Oeste, lindando con el solar núm. 5, é igual extensión al Este, lindando con el solar núm. 7. El 7.o se compone de 237 metros 11 decímetros y 60 centímetros cuadrados, teniendo 10 metros 50 centímetros de frente al Sur, sobre la calle Nicaragua, 35 metros 82 centímetros al Este, lindando con Santiago Gianasso, 2 metros 70 centímetros al Sur lindando con el señor Carvallido y 34 metros 87 centímetros al Oeste, lindando con el solar núm. 6.—Estos siete solares están tasados á razon de mueve pesos el metro cuadrado, se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, así como de que los gastos de escrituración, etc., serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá obligar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Juan F. Musto, Escribano Público.

Los títulos y el plano que corren agregados á los autos pueden verse en la Oficina Actuaria, Sarandí 158.

Por mas datos, Misiones 131. 2651ag20.

Manuel G. de Zúñiga

Por $ 827, $ 607 y $ 697 remataré

LA QUINTA

De la sucesión Sosa y Ayala

Dividida en tres lotes—Ubicada en la Cuchilla de Juan Fernandez, con frente al Camino de Folle, lindando éste por medio con el Barrio Buschenial—Dos cuadras á la derecha de la curva del tranvía al Cerro, en dicha Cuchilla, 1 cuadra de la Bodega de Baffa y 6 cuadras del Camino de Castro, esquina al de Los Molinos; linda con Iglesias, Barens y Noguaira frente á la casa de Candia.

El martes 31 del corriente, á las 4 p. m.

EN EL LUGAR DE SU UBICACION

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Manuel Sosa y Carmella Ayala, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, el martillero don Manuel G. de Zúñiga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, de tres fracciones de terreno contiguas, con los edificios, alambrados, arboledas y demas mejoras que contienen, situadas en la Cuchilla de Juan Fernandez, sección del Pantanoso, compuesta la señalada con el núm. 1 de 10 metros 90 centímetros defrente al Este al camino de Folle, 85 metros al Sud, lindando con Elelvina Sosa; 82 metros 80 centímetros al Norte lindando con la otra fracción que se pasa á describir, encierra una superficie de 8.805 metros 63 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado con un galpón, pozo, horno y cañaveral, en ps. 1.760.13. La fracción núm. 2 consta de 10 metros de frente al referido camino por 85 metros 30 centímetros que mide la línea del costado Sud, lindando por el Norte con la fracción núm. 1; de esta sucesión; y por el Oeste con A. Nogueira; encerrando una superficie de 812 metros 75 decímetros cuadrados, lindo al terreno con el edificio y arboleda que contiene en ps. 911.38. La fracción núm. 3 consta de 10 metros de frente al dicho camino por 77 metros 50 centímetros en la línea del Norte, lindando con F. Iglesias; por el Sud, linda con la fracción anteriormente descripta; por el Oeste con el referido Nogueira; encerrando una superficie de 78 metros 01 centímetros cuadrados. Este terreno con la arboleda que contiene, ha sido tasado en ps. 791.61 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones: que el mejor postor deberá consignar, en el acto de subasta aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Agosto 16 de 1909.—Juan F. Musto, Escribano Público.

Domicilio del rematador, Joaquín Requena 210. 2664ag17.

Antonio N. Zorrilla

JUDICIAL

¡Mobiliario!!

De todos los muebles y demas objetos que adornan la casa calle de Bolivia número 79 esq. plata, esquina 25 de Mayo, por ordenarlo la sucesión de doña Rafaela Biagui de Arrieta.

Al mejor postor—De mandado del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno en los autos sucesorios de doña Rafaela Biagui de Arrieta.

EL VIERNES 27 de Agosto á las 1 y 112 de la tarde, liquidaré todo el mobiliario que adorna la expresada casa.

Los muebles son de caoba, garantidos.

Por mas informes á mi Oficina Misiones 196. 2642ag17.

Antonio N. Zorrilla

¿Se la casaron y Ud. construyó propiedad?

Calle San Francisco, 80 á

TODAS LA ESTACION CENTRAL, PORTAL Y CALLE DOYLE

Frente á la Estación de La Transatlántica

AREA TOTAL, 310 METROS CUADRADOS

Esta Casa está compuesta con materiales de primera orden, á la moderna, con 3 habitaciones al frente, con ventanas y dados cada una, un lavamanos de mármol, 2 dormitorios corridos, comedor, cocina, 2 piezas altas para dormitorio, cocina, pieta, despensa, patio, aljibe, agua corriente, 3 hermosos patios, uno de mosaicos y el otro de ladrillos, cocina, pieta, despensa, pieta lavatorio de fierro y piso de tela de portugués. Calle macadam, empedrado y vereda pagos.

EL DOMINGO 29 de Agosto á las 4 de la tarde—Venderé esta cómoda propiedad, al mejor postor al contado.

Títulos garantidos. Gastos de escritura, cesión de cuenta del comprador. Dilación en garantía el 10 oto al firmar el boleto.

Por mas informes á mi Oficina, Misiones núm. 154. 2619ag24.

Antonio N. Zorrilla

JUDICIAL

¡¡Gran propiedad de 3 pisos!!

¡¡VALIOSA ESQUINA!!

Calle 25 de Mayo, 155 y 157 y Solís, 79 al 85

¡¡UBICACION BRILLANTE!!

Frente al "Palacio Taranco"

A la Plaza Zabala

Y á la importante calle 25 de Mayo

¡Soberbia propiedad para renta, por ser su posicion la mas buscada para asiento de Compañías de Seguros, Agencias Marítimas, Hoteles, Escritorios y casas de familia, etc.!

BASE DE VENTA BAJISIMA

Por las dos terceras partes de su tasación

O SEAN $ 22.930

Atención á la renta que actualmente produce ps. 340 anuales lo que representa un interés de mas del 1 y 112 oto mensual.

CONDICIONES — PLANTA BAJA —2 ámplios almacenes con sus servicios correspondientes; uno esquina ocupado por la sastrería «La Elegancia», otro con frente á 25 de Mayo, y una cómoda casilla á la calle Solís.

PLANTA ALTA—1er. piso—Compuesto de 2 casas, una con sala, comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, cuarto de servicio, etc. y otra con sala, comedor, 3 dormitorios, cocina, letrina y demas servicios.

PLANTA ALTA—2.o piso—Compuesto tambien de 2 casas—Una con sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto de baño, letrina, cocina, cuarto de servicio, etc.—Otra con sala, comedor, escritorio, 3 dormitorios, cuarto de servicio, cocina, letrina, etc.

Tirantería de fierro y madera dura, en todo la casa, caño maestro, aguas corrientes, arrimos, adoquinado, pagos.

EL JUEVES 2 de Septiembre á las 4 de la tarde—Remataré esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 2 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno — los edificios de tres cuerpos que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 12 metros 932 milímetros de frente al Norte á la calle 25 de Mayo núm. 155 y 157; y 32 metros 83 decímetros tambien de frente por formar esquina, á las calles de 25 de Mayo y Solís núms. 79.81.83 y 85 lindando por el Oeste con don Pedro P. Diaz y por el Sud con don José Corbeto encerrando una superficie de 309 metros 49 decímetros. Ha sido tasado en la suma de ps. 34.396. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasación, que los gastos de escrituración según de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á garantir en el acto de serle aceptada su oferta el 10 oto del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Rafaela Biagui de Arrieta.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas informes, á mi Oficina Misiones 194. 2618ag14.

Luis Francis

Con la bandera del señor Alejandro Dell'Acqua

GRAN REMATE DE TIERRAS

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

Colonización de la Estancia

"EL CONDADO"

Dividida en 77 chacras

A un kilómetro del pueblo de Fundo, sobre la costa del arroyo del mismo nombre; 7.a seccion del departamento de Canelones.

A las puertas de Montevideo

Tierras de primera calidad. Las mejores del departamento. Con macadam hasta el mismo Fundo.

¡Venta liberal!—A largos plazos! Sin intereses!—Lease el folleto y la tabla demostrativa de la forma de pagos.

EL DOMINGO 29 de Agosto de 1909, á la una de la tarde, en el lugar de su ubicacion, Fundo.

Habrá tren expreso de ida y vuelta entre Montevideo y Fundo, saliendo de Central, á las 12 y 15 p. m.

TITULOS GARANTIDOS

Pidan planos, folletos é informes

En Montevideo: al Banco Popular, calle 25 de Mayo y Zabala; 6 al martillero calle 25 de Mayo núm. 153.

En Fundo: á los señores (Dell'Acqua y Chiori) y Ambrosio Bertolotti.

Además: folletos y planos en las estaciones de Ferro Carril. 2672ag24.

José L. Pelayo

POR ADEUDOS, CHENES Y MENESES

Por orden de la

Dirección General de Aduanas

Artículos para trajes, tinturas y especiales, ponchos, cobertores de lana etc. etc.

EL VIERNES 27 de Agosto á la 1 y 30 p. m. y en el Depósito Capurro núm. 3 calle Huaraní, esquina Rampla venderé desembalado, el contenido en el oro, diversidad de artículos como sea: Cacomisos de lana, ponchos algodón, y ramo y otras clases, Alfombras varias clases, pañalitas y otras, Mantelitos de los reinos Indicados.

En igual á la vista—M R—50 cajones aceite de algodón en 114 cada cajón 54 kilos net.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Se exige garantía en dinero á todo comprador. 2693ag27.

Se exigirán sellos. 2687ag27.

José L. Pelayo

POR ADEUDOS, CHENES Y MENESES

Por orden de la

Dirección General de Aduanas

EL VIERNES 27 de Agosto á la 1 y 30 p. m. y en el Depósito Capurro núm. 3 calle Huaraní, esquina Rampla venderé desembalado, el contenido en el oro, diversidad de artículos como sea: Cacomisos de lana, ponchos algodón, y ramo y otras clases, Alfombras varias clases, pañalitas y otras, Mantelitos de los reinos Indicados.

En igual á la vista—M R—50 cajones aceite de algodón en 114 cada cajón 54 kilos net.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Se exige garantía en dinero á todo comprador. 2692ag27.

Se exigirán sellos. 2687ag27.

Ricardo Sienra

DE MUEBLES

En la casa, calle Rincón núm. 87 entre Rivera y Cerrito

EL DOMINGO 29 de Agosto, á la una en punto, se procederá á la venta por cuenta y orden de la sucesión Mateo Sanchez, todos los buenos muebles de sala, dormitorios, comedor, cocina, platina, cristalería, cubiertos, alfombras, cuarto de baño, cómoda, mesitas y demas muebles que adornan la casa cuyo detalle se dará por carácter.

La casa puede visitarse el sábado 31 de 2 á 5 p. m.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón núm. 87

HOY, VIERNES 27 de Agosto á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de Rincón en varias casas importadoras.

2711ag27.